

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

Propuesta de estrategias policiales para reducir el robo a personas en el sub-circuito Guasmo 3 del circuito Guasmo del distrito metropolitano de Guayaquil durante el año 2014

Eduardo Xavier Cartagena Aguilar

Christian Raul Tapia Luna

Angeline Beltrán Vega, MBA., Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciado en Administración Policial.

Quito, julio de 2015

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Ciencias Policiales

HOJA DE APROBACION DE TESIS

**Propuesta de estrategias policiales para reducir el robo a
personas en el sub-circuito Guasmo 3 del circuito Guasmo del
distrito metropolitano de Guayaquil durante el año 2014**

Eduardo Xavier Cartagena Aguilar
Christian Raul Tapia Luna

Ing. Angeline Beltrán Vega, MBA.

Director de Tesis

.....

Eco. Pablo Beltran Ayala, Ph.D.

Decano del Colegio de Ciencias

Policiales

.....

Quito, julio de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Nombre: Eduardo Xavier Cartagena Aguilar

C. I.: 1721408845

Fecha: Quito, julio de 2015

Firma:

Nombre: Christian Raul Tapia Luna

C. I.: 1713789756

Fecha: Quito, julio de 2015

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento especial va dirigido a Dios que me dio la vida, nuestros padres, a la Policía Nacional y a la Universidad San Francisco por la oportunidad de prepararnos académicamente en servicio de la sociedad ecuatoriana, siendo los principales entes servidores y cumplidores de la ley.

Gracias

DEDICATORIA

En cada una de las letras de este proyecto va dirigido a nuestros padres y queridas familias quienes con paciencia y consejos han sido el pilar fundamental para poder realizar el presente trabajo, el cual fue realizado en beneficio de la comunidad.

Los Autores

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	5
DEDICATORIA	6
ÍNDICE GENERAL	7
LISTA DE CUADROS	8
LISTA DE GRÁFICOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	13
1. PANORAMA	13
CAPÍTULO II	¡Error! Marcador no definido.
2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Fuentes de información	81
2.1.1. Fuentes primarias	82
2.1.2. Fuentes secundarias	83
2.2. Diseño de la investigación	85
2.2.1. Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación	86
2.3. Plan de Muestreo (Población y Muestra)	86
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	87
2.5. Trabajo de campo	88
2.6. Procesamiento de la información (Tabulación de datos)	88

2.7. Análisis e interpretación de resultados	88
CAPÍTULO III	97
CAPÍTULO IV	
4. PROPUESTA	98
4.1. Objetivos.....	98
4.1.1. General.....	98
4.1.2. Específicos.....	98
4.2. Desarrollo de la Propuesta.....	99
4.3. Presupuesto.....	103
4.4. Conclusiones y Recomendaciones	106
4.4.1 Conclusiones	106
4.4.2 Recomendaciones	106
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
5.1. CONCLUSIONES.....	107
5.2. RECOMENDACIONES	107
Bibliografía.....	109
Anexo No. 1.....	111
ENCUESTA	111

LISTA DE CUADROS

Cuadro No.1 _Personas líderes dentro del subcircuito.....	16
Cuadro No. 2 _Autoridad eclesiástica	18
Cuadro No. 3 _Autoridad policial	18
Cuadro No.4 _Sub centro de salud	19
Cuadro No. 5 _Servicios varios.....	21
Cuadro No. 6 _Vías de acceso y salida	24

Cuadro No. 7_Centros Educativos	25
Cuadro No. 8_Tiendas	26
Cuadro No. 9_Farmacias	28
Cuadro No. 10_Locales comerciales principales	29
Cuadro No. 11_Ferreterías	30
Cuadro No. 12_Cuantificación de perfiles - órganos comunitarios y de comercio.....	30
Cuadro No. 13_Recursos de la Policía Nacional.....	37
Cuadro No. 14_Organización de Servicio de la Policía Nacional.....	38
Cuadro No. 15_Comportamiento delictivo por meses 2014	41
Cuadro No. 16_Creación de instancias de organización vecinal.....	90
Cuadro No. 17_Modalidades empleadas para el robo a personas	91
Cuadro No. 18_Capacitación sobre medidas de seguridad	92
Cuadro No. 19_Alarmas comunitarias	93
Cuadro No. 20_Iluminación en el sector	95
Cuadro No. 21_Presupuesto referencial	104

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No.1 Mapa del sub circuito guasmo 3 del Distrito Metropolitano de Guayaquil .	14
Gráfico No. 2 Comportamiento delictivo 2014	41
Gráfico No. 3_Creación de instancias de organización vecinal	90
Gráfico No. 4_Modalidades empleadas para el robo a personas.....	91
Gráfico No. 5_Capacitación sobre medidas de seguridad.....	93
Gráfico No.6_Alarmas comunitarias	94
Gráfico No. 7_Iluminación en el sector.....	95

RESUMEN

El robo a personas es un hecho violento que causa un gran impacto a sus víctimas, no sólo se ve afectada por el robo de sus pertenencias, sino también por las agresiones verbales y físicas que cometen los malhechores para conseguir apoderarse de las pertenencias de valor de sus víctimas y siendo este uno de los actos punibles que ha generado controversia en los últimos tiempos. Cuando asaltan y roban a una persona queda su familia en la misma situación, se siente desprotegida y con inseguridad.

El presente trabajo explica que el sub-circuito Guasmo 3 tenían la problemática del robo a personas tiempo atrás pero poco a poco se ha disminuido este problema social en el mes de diciembre 2013 y enero 2014 se ha implementado más botones de seguridad, contactos ciudadanos, charlas con la comunidad, instituciones educativas, reuniones barriales, operativos anti delincuenciales, registros a personas y vehículos sospechosos así se ha podido también disminuir otros delitos del Cuadro de Mando Integral como por ejemplo robo a domicilios, robo a locales comerciales entre otros.

ABSTRACT

Stealing people is a violent act that causes an impact to his victims , is not only affected by the theft of their belongings , but also verbal and physical assaults committed by criminals to get seizes valuables from their victims and is one of the punishable acts that generated controversy in recent times . When assault and rob your family is a person in the same situation, feel unprotected and insecure.

This paper explains that the sub - circuit Guasmo 3 had the problem of people stealing time ago but has gradually declined this social problem in the month of December 2013 and January 2014 has implemented more security buttons, contacts citizens, talks with community, educational institutions, neighborhood meetings, operational anti criminal records and suspect vehicles to people so could also reduce other crimes Scorecard such as robbery homes, commercial burglary among others.

INTRODUCCIÓN

El Distrito Metropolitano de Guayaquil no es una excepción dentro del panorama nacional y mundial de inseguridad ciudadana en vista de la proliferación de delitos en sus diferentes facetas como son: el narcotráfico y sus secuelas, los delitos considerados comunes: delitos contra la propiedad: robo, hurto, asalto, estafa o lo que es peor la internacionalización de delitos como el robo de vehículos, secuestro de personas, subversión, delitos frecuentes aún en mayor grado en los países vecinos como son Perú y Colombia, y que de manera directa afectan al Ecuador y especialmente a la ciudad de Guayaquil.

Una de las más grandes aspiraciones del gobierno nacional y los gobiernos seccionales es garantizar la seguridad ciudadana, en consecuencia, para la Policía Nacional constituye su principal desafío, de forma tal que garantiza que cada integrante de la comunidad pueda desarrollarse y vivir de manera tranquila, por lo que esta Institución Policial viene enfrentado profesionalmente los cambios que ha ido experimentado el país y procurando satisfacer las crecientes exigencias de una sociedad cada día más compleja, particularmente en el ámbito de la inseguridad. Es deber de esta noble Institución desarrollar una labor preventiva, es decir actúan procurando minimizar la ocurrencia de los delitos o, en su defecto capturan a quienes han infringido la ley. La vigilancia judicial es una de las múltiples variables que inciden en el aumento o disminución de los niveles de delincuencia.

La sociedad se ha visto en la necesidad de tomar iniciativas como agruparse con la finalidad de construir una cultura de paz y tranquilidad social, así las políticas propuestas sobre el tema de seguridad ciudadana implican reconocer los diferentes factores que

intervienen en la sociedad, conforme al avance y crecimiento del Índice delictivo se ha puesto en consideración, la participación ciudadana junto a la Policía Nacional para luchar contra la delincuencia y de esta forma disminuir los actos delictivos en el Sub-circuito de Guasmo 3, ya que la seguridad no depende únicamente de la Policía Nacional, sino que es una compromiso de todos, por esta razón lo primero que se debe hacer es tomar un acercamiento con la comunidad.

De esta manera, el presente proyecto tiene como finalidad recolectar datos de la colectividad que permita proponer medidas correctivas sobre el registro del incremento delictivo así como identificar los niveles de inseguridad, para lo cual se requiere investigar detalladamente el entorno conceptual, abarcando temáticas como las estrategias preventivas para el control delincuenciales, así como la intervención de la Policía y la participación de la comunidad.

La investigación parte de la identificación de las necesidades y de la situación actual del sector con el objetivo de brindar una contribución sobre las alternativas preventivas para frenar las actuaciones delictivas con la participación de la colectividad, específicamente en el Sub-circuito Guasmo 3, ubicado al Sur de Guayaquil, ofreciendo un aporte para el desarrollo de las políticas locales de seguridad

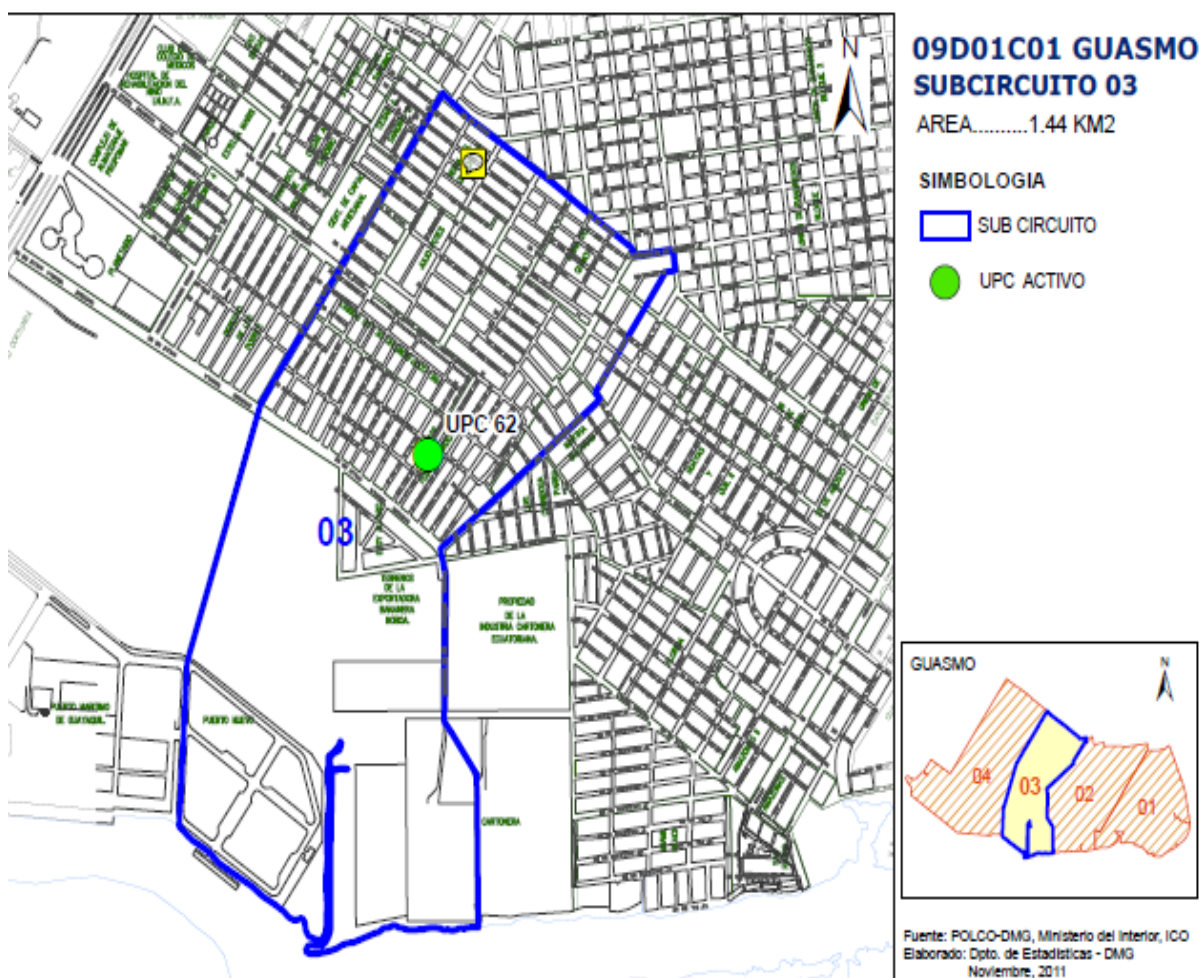
CAPITULO I

1.-PANORAMA

En la presente investigación se ha identificado que es lo que comprende y cuáles son los problemas que tienen más incidentes dentro del sector del gusmo 3.

Gráfico No. 1

MAPA DEL SUB CIRCUITO GUASMO 3 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE GUAYAQUIL



Fuente: La Investigación de campo

SECTOR:

SUBCIRCUITO GUASMO 3

BARRIOS:

Cooperativa Mariuxi Febres cordero

Cooperativa Derecho de los Pobres

Cooperativa Julio Potes

Cooperativa Reina del Quinche I

Cooperativa Reina del Quinche II

Cooperativa Eloy Alfaro

SUBCIRCUITO GUASMO III – LIMITES.-

NORTE: Calle 55 SE, Coop. Reina del Quinche I y II

SUR: Av. Alberto Spencer

ESTE: Av. Cacique Tómala

OESTE: Av. 11 SE, Calle San Gregorio

POBLACIÓN:

El Sub-circuito de Guasmo 3, está conformada por varias cooperativas de vivienda, en donde habitan personas con un bajo nivel económico, social y cultural, lo que ha causado la proliferación de alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, según la información proporcionada por los líderes barriales del sector basándose al último censo, la población es de 24500 habitantes

EXTENSIÓN: 1.42 km².

FACTOR POLÍTICO:

Administración Zonal.-

a) Organización local.-

La Zona Circuito Guasmo Sub-Circuito 3 pertenece al Distrito Metropolitano de Guayaquil, pero depende de la Administración Zonal del Sur.

b) Autoridades y servicios

- Autoridad Eclesiástica
- Subcentro de Salud
- Brigada Barrial

c) Registro de personas líderes dentro del Subcircuito.

Cuadro No. 1

PERSONAS LÍDERES DENTRO DEL SUBCIRCUITO

NOMINA	DIGNIDAD	DIRECCION
Sr. Norger Delgado	Coordinador	Coop. Derecho de los Pobres

Tito Zambrano	Integrante	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Sra. Carmelina Jiménez	Coordinadora	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Sra. Margarita Macías	Coordinadora	Coop. Julio Potes.
Sr. Diógenes Hurtado	Coordinador	Coop. Derecho de los Pobres
Clemente Choez	Integrante	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Homero Morocho	Integrante	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Sr. Paulo Holguín	Integrante	Coop. Julio Potes.
Sra. Neli Calderón	Integrante	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Sra. Rosa Catagua	Integrante	Coop. Mariuxi Febres Cordero
Sra. María Martillo	Integrante	Coop. Julio Potes.
Sra. Blanca Bosmediano	Integrante	Coop. Julio Potes
Sr. Manuel Corrales	Integrante	Coop. Julio Potes

Sra. Celerina Molina	Integrante	Coop. Julio Potes
-------------------------	------------	-------------------

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 2

AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

PARROCO Florencio Jerry	Iglesia san pio de Pietrelcina	Cooperativa Mariuxi Febres Cordero
PARROCO Pedro López	Iglesia reina del Quinche	Cooperativa Reina del Quinche 2

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 3

AUTORIDAD POLICIAL

Cptn. Paul Tello	JEFE CIRCUITO
Sbte. Cristian Amores	JEFE SUBCIRCUITO GUASMO 03

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No.4
SUB CENTRO DE SALUD

Dr. Daniel Figueroa	Director	Subcentro Mariuxi Febres Cordero
Dr. Héctor Márquez	Director	Reina Del Quinche II
Lic. Gina Bajaña	Directora	Hosp. Madre Berenice

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Transporte y Comunicaciones:

a) Medios de Transporte, tipo y capacidad.

- Línea 35
- Alimentador de Metrovía.

Tarifas:

Carrera Mínima \$ 0.25 (metro vía y bus)

- ✓ La línea 35 desde la Av. ALBERTO SPENCER hasta la av. Quito.
- ✓ Alimentador de Metro vía, desde el terminal metrovía Guasmo sur hasta parada Guasmo Central.

b) Opinión de la gente sobre la calidad de servicio.

- ✓ Alrededor de un 75% de la población da buenas referencias del servicio prestado por estas empresas.
- ✓ Alrededor de un 90% de la población da buenas referencias del servicio prestado por la Policía Nacional (7 delitos CMI).

c) Vías de comunicación.-

De las cooperativas antes mencionadas ninguna de ellas posee vías de comunicación de 1er. orden, todas son secundarias. La vía principal de comunicación al sector Guasmo 3 del centro de la ciudad(Guayaquil) es:

25 de julio.

Puntos críticos en las vías

No existen puntos de congestión vehicular, existen vías principales como:

- Av. Cacique Tómala
- Av. Alberto Spencer

d) Puntos críticos en las viviendas.

- Zanjas de aguas servidas
- Inundaciones invernales

- Enfermedades infecto lógicas (dengue, malaria, etc.)

e) **Comunicaciones, oficina de correos, cabinas de teléfonos, Internet, estaciones de radio.**

Con respecto a esta área, existen medios de comunicación y entidades que brindan los servicios inherentes al tema.

Cuadro No. 5

Servicios varios

ENTIDAD	EXISTE
Oficina de correos	NO
Cabinas de teléfonos	SI
Locales de Internet	SI
Estaciones de radio	NO
Estaciones de TV	NO

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

FACTOR PSICO-SOCIAL:

a) **Composición de la población por raza, religión, ocupación, ingreso, idioma y educación.-**

La mayoría de la población existente en la zona del Sub-circuito Guasmo 3 son de raza mestiza, de religión católica y evangélica, de ocupación comerciante y trabajadores de empresas, de idioma español, de educación nivel primaria, teniendo un ingreso promedio de \$350 dólares por lo cual existe cifras de pobreza.

Un 50% de la Población de Sub-circuito Guasmo 3 labora en el Puerto Marítimo 20% en las Grandes Empresas y fabricas acantonadas en el sector, el 20% Labora en el centro de la ciudad de Guayaquil y el 10% de subempleo y desempleo.

Aspecto Sociológico.-

a) Grupos primarios; sociales, deportivos, representativos, familiares, etc.

Existe la FUNDACION MI COMETA, en el sector cooperativa Mariuxi Febres Cordero (fundación extranjera-apoya a construcción de viviendas).

b) Actividades de los Grupos Primarios y secundarios, participación en movilizaciones y grado de influencia política en la población.-

En la zona no existe ninguna influencia por parte de los grupos políticos, ni ha existido movilizaciones de ninguna característica que traten de desestabilizar y causar temor o pánico.

Servicios Básicos.-

a) Salud: Número y tipo de instalaciones sanitarias públicas y privadas.

- Existen 02 Subcentro de salud pública y 01 privada
- En el Sub-circuito Guasmo 3, existe redes de alcantarillado, pero a criterio de los moradores no se considera nada estable.
- Las casas de salud atienden en horarios determinados, lo cual causa malestar en los moradores.
- Existe un centro de salud privado HOSPITAL MADRE BERENICE atención 24H00 cooperativa Reina del Quinche 2.

b) Programas emprendidos por los organismos de salud en beneficio comunitario.-

- Campañas de Vacunación
- Campaña Antirrábica
- Campaña VPH
- Campaña de Fumigación infecto lógicas.

c) Enfermedades endémicas más comunes en la zona.-

- ✓ Dengue (hemorrágica- normal)
- ✓ Gripe por la variación climática y ambiente polvoriento por el mal estado de las vías y maleza.
- ✓

APRECIACIÓN GENERAL:

- a) **Situación de los barrios.-** Todos los bloques de las Cooperativas del Sub-circuito

poseen carreteras y vías de acceso en regular estado.

b) Acceso y salida.-

Cuadro No. 6

Vías de acceso y salida

ESTADO DE LAS VÍAS	CONGESTIÓN
Av. Cacique Tómala	Ninguna
Av. Alberto Spencer	Ninguna
Varios callejones	Ninguna

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

ELEMENTOS CUANTITATIVOS – IDENTIFICACION DE PERFILES:

CENTROS DE SALUD.-

1) Subcentral de Salud Publica

- a) Mariuxi Febres Cordero
- b) Reina del Quinche I
- c) Reina del Quinche II.

Cuadro No. 7
Centros Educativos

INSTITUCIONES	BARRIO/DIRECCIÓN	PRIVADA PUBLICA	VIGILANCIA
San Pio de Pietrelcina	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz 25 S 1	PRIVADA	UPC. 62 MARIUXI
Marta Bucaram de Rodos	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz 17 S 23	PUBLICA	UPC. 62 MARIUXI
Tierra de Israel	Coop. Julio Potes Mz 8 S 14	PUBLICA	UPC. 62 MARIUXI
Yahaveth	Coop. Coop. Julio Potes MZ. 16 SL. 9-10	PRIVADA	UPC. 62 MARIUXI
Es. Nuestra Sra. Del Quinche	Coop. Reina del Quinche II	PUBLICA	UPC. 62 MARIUXI
Blanca Goeta de Ordoñez	Coop. Julio Potes Mz 1 S 1	PUBLICA	UPC. 62 MARIUXI
Es. Emma Vargas	Coop. Reina del Quinche I Mz. 2 S.2	PUBLICA	UPC. 62 MARIUXI

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

PERFILES DINÁMICOS

Cuadro No. 8

Tiendas

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1	Mini market Michita	Sra. Mariana Gavilánez	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 15 SL 33.
2	Despensa Sr. Burgos	Sr. Daniel Calle	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 18 SL 18.
3	Tienda Moisés	Sr. Ulbio Vizquete	Coop. Derecho de los Pobres Mz. 01 SL 23
4	Tienda La Cabaña	Sra. Manuela Yungan	Coop Reina del Quinche II Mz. 3071 SL 22.
5	La voluntad de Dios	Sr. Rubén Palma	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 06 SL 18
6	Disfarba	Sr. José Naranjo	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz 14 SL 5.
7	Despensa su Economía	Sra. Georgina Bustillos	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 15 SL33.
8	Tienda la barata	Sr. Amado Molina	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 18 SL 2.

9	Tienda Britani	Sra. Dolores Bermeo	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 18 SL 21.
10	Multiservicios la economía	Sr. Antonio Vanegas	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 43 SL 8.
11	Bazar Vicky	Sra. Beatriz Orellana	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 46 SL 1.
12	Tienda Niño Kevin	Sra. Alberta Flores	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 48 SL 5.
13	Tienda Yalisa y Dayana	Sra. Ami Osorio	Coop. Derecho de los Pobres Mz 49 S 8
14	Tienda de Alexa y Rous	Sra. María Noboa	Coop. Derecho de los Pobres Mz. 51 SL3
15	Bazar Thalía	Sra. Adela Gaibor	Coop. Derecho de los Pobres Mz. 51 SL 20.
16	Despensa Elisa	Sra. María Almache	Coop. Julio Potes Mz.15 SL 3.
17	Bazar Ramírez	Sra. Rosa Campo verde	Coop. Reina del Quinche Mz 2532- 01
18	Bazar mi lugar Ideal	Sra. María Isaura	Coop. Derecho de los Pobres Mz. 29 SL 3.

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 9**Farmacias**

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1	Farmacia su Ahorro	Sra. Gregoria García	Coop. Martha Bucaram de Roldos Mz. 3 Sl. 9
2	Farmacia Farma Sur	Dr. Leibniz Cazar	Coop. Martha Bucaram de Roldos Mz. 3 Sl. 7
3	Farmacia My Love Jennifer	Sra. Jennifer Cazar	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 71 Sl. 25
4	Farmacia del Pueblo	Sra. Martha Loor	Coop. Reina del Quinche I MZ. 3252 S. 01
5	Farmacia Lewis	Sr. Luis Hurtado	Coop. Julio Potes. MZ. 19 S 01
6	Farmacia Espinoza	Sr. Carlos Castro	Coop. Reina del Quinche I MZ. 25701 S. 08
7	Farmacia Santa Martha Sur	Sra. María Quiñonez	Av. Cacique Tómalá MZ 6 S 03

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 10**Locales comerciales principales**

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1	FERRISUR	SR. Rodrigo Yanchaguano	Coop. Mariuxi Febres Cordero MZ.15 SL. 24
2	DISENSA	SR. Marcelo Robayo	Coop. Mariuxi Febres Cordero MZ. 41 SL. 5
3	DURAGAS	Sra. Fernanda Almeida	Coop. Mariuxi Febres Cordero MZ. 72 SL. 19
4	Cyber Alvarado	Sr. Omar Alvarado	Coop. Martha Bucaram de Roldos Mz 2 SL.7
5	Cyber Jessica	Sra. Jessica Camacho	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz 71 SL.34
6	Cyber Play AND- CHAT	Sra. Yessica Calderón	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz 72 SL.34

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 11**Ferreterías**

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1	Ferrisur	Sr. Rodrigo Yanchaguano	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 15 Sl. 24.
2	Ferro Comercial Morales	Sr. Tairon Villasis	Coop. Reina del Quinche II MZ. 527 S. 07
3	Ferretería En General	Sra. Lusila Visuete	Coop. Mariuxi Febres Cordero Mz. 22 Sl. 08.
4	Ferretería Vilson	Sra. Raquel López	Coop. Reina del Quinche II MZ. 533 S. 03
5	Ferri Comercio	Sr. Edmundo Viscano	Coop. Julio Potes. MZ. 10 S 01

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

Cuadro No. 12

**CUANTIFICACIÓN DE PERFILES - ÓRGANOS COMUNITARIOS Y DE
COMERCIO.**

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
JUNTAS PARROQUIALES	-
COLEGIOS- ESCUELAS	07

UNIVERSIDADES	-
JARDINES DE INFANTES	-
CYBER O CABINAS	3
IGLESIAS	2
SUB CENTRO DE SALUD	3
FARMACIAS	7
LOCALES COMERCIALES PRINCIPALES	3
TIENDAS Y LOCALES	18
FERRETERÍAS	5

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DE RIESGO

SECTOR:

COOPERATIVA MARIUXI FEBRES CORDERO



Vía en mal estado, puede provocar enfermedades por la acumulación de agua (dengue), crea la sensación de inseguridad en la población.

COOPERATIVA MARIUXI FEBRES CORDERO



Existe una zanja en la calle 11 D lo que ha originado un alto índice de insalubridad y el aumento de mosquitos, originando un alto riesgo de contagio de enfermedades estacionales.

COOPERATIVA REINA DEL QUINCHE I



Mal estado de las vías, lo que ocasiona poco acceso vehicular en diferentes lugares del sector.

COOPERATIVA DERECHO DE LOS POBRES



Existe una zanja lo que ha originado un alto índice de insalubridad y el aumento de mosquitos, originando un alto riesgo de contagio de enfermedades estacionales.

PROBLEMÁTICA SOCIAL.

Alcoholismo y Drogadicción.- El consumo de bebidas alcohólicas en el Sub-circuito Guasmo 3 y el consumo de drogas como la marihuana, se ha tornado en un ambiente casi normal para la juventud del sector, lo que ha originado una adicción desde edades muy tempranas lo que ha originado ciertos tipos de violencia, el accionar de la Policía Nacional, en patrullajes, charlas a escuelas han logrado reducir este tipo de problema.

Violencia intrafamiliar.- La violencia intrafamiliar es otro problema social con un alto índice, según los registros de los auxilios que se tiene en el sector principalmente los fines de semana, donde por la cultura del sector refleja un porcentaje alto de consumo de alcohol, lo que acarrea como consecuencias las continuas peleas y riñas intrafamiliares, que en muchos casos terminan con agresiones físicas y tentativas de asesinato.

SEGURIDAD PÚBLICA:

a) Organización, estructura y funcionamiento de la Policía Nacional

En el Subcircuito Guasmo 3, se encuentra en funcionamiento una Unidades de Policía Comunitaria, contando con 11 miembros policiales y 1 Sr. Oficial, 1 vehículo en regular estado, y una motocicleta que labora en el Subcircuito Guasmo 3.

Cuadro No. 13

Recursos de la Policía Nacional

TALENTO HUMANO	
OFICIAL	01
CLASES Y POLICÍAS	11

MEDIOS LOGÍSTICOS		
U. P. C.	01	Mal Estado
VEHÍCULOS	01	Mal Estado
MOTOS	01	Regular Estado
RADIOS	03	Regular Estado

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: La autores

b) Puntos críticos.

- En el Sub circuito Guasmo 3, existen riñas callejeras por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas, consumo y expendio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas especialmente los fines de semana.
- En la Av. Cacique Tómalá, existen varios delitos como robo a personas y de igual forma accidentes de tránsito.
- En la Coop. Mariuxi Febres Cordero existe una zanja en la cual hay un alto peligro de contaminación y foco infeccioso de enfermedades.

SITUACIÓN POLICIAL:

a) **Unidades Policiales en el sector.-**

UPC SUB CIRCUITO GUASMO 3

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL-OPERATIVA.

Cuadro No. 14

Organización de Servicio de la Policía Nacional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL-OPERATIVA	
PATRULLAJE	7
ATENCIÓN CIUDADANA	3
POLCO	1
MOTORIZADO	1

TOTAL	13
--------------	-----------

Fuente: La Investigación de campo

Elaborado por: autores

La Zona Segura Guasmo 3, al momento cuenta con las instalaciones y medios logísticos básicos y en regular estado, necesarios para poder desempeñar sus funciones de manera efectiva y eficaz.

De igual forma debo mencionar que el UPC Guasmo 03, no cuenta con espacios aptos para albergar a diez policías ya que solo cuenta con dos ambientes, prevención y un dormitorio general lo que impide que mujeres policías asignadas a esta unidad puedan pernoctar y se cuente con un lugar apto para servir a la comunidad, razón por la cual los miembros policiales radican en las instalaciones del Distrito Sur.

Horarios de Trabajo

Por disposición del Comando Provincial, a través del Comando de la Unidad de Vigilancia Sur, los señores Oficiales laboran 14 horas diarias, en el horario de 08:00 a 22:00 las dos semanas seguidas, para posterior hacer uso de tres días francos los fines de semana; mientras que el personal de Clases y Policías se encuentra dividido en tres grupos, los cuales trabajan nueve días seguidos de acuerdo a los horarios establecidos y posteriormente descansan tres.

Los horarios son de ocho horas un día y dieciséis el segundo día, por lo que el personal aduce que existe exceso en las horas de trabajo y que resulta cansado para nueve días

seguidos, originado mal estar y falta de compromiso en el cumplimiento de las funciones específicas del servicio.

Actividades que realizan

- Patrullaje a pie y vehicular
- Reuniones a la gente para impartir medidas de seguridad
- Servicio policial al ingreso y salida de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos
- Operativos anti delincuenciales para mejorar la seguridad de cada sector de responsabilidad
- Colaboración en los diferentes eventos deportivos y culturales de la zona.
- Traslado de valores.
- Charlas y conferencias a la comunidad en temas de seguridad.

b.- Actividades desarrolladas con las Autoridades Centrales, Locales y con la Comunidad.-

1) Alianzas estratégicas en el contexto de la Seguridad Ciudadana.

La Policía Comunitaria del Subcircuito Guasmo 3, han realizado alianzas con moradores de diferentes barrios del sub-circuito, por lo que se ha implementado desde este año los coordinadores de sector y coordinadores de cuadra esto ha conllevado a que la comunidad tenga más confianza en la Policía Nacional.

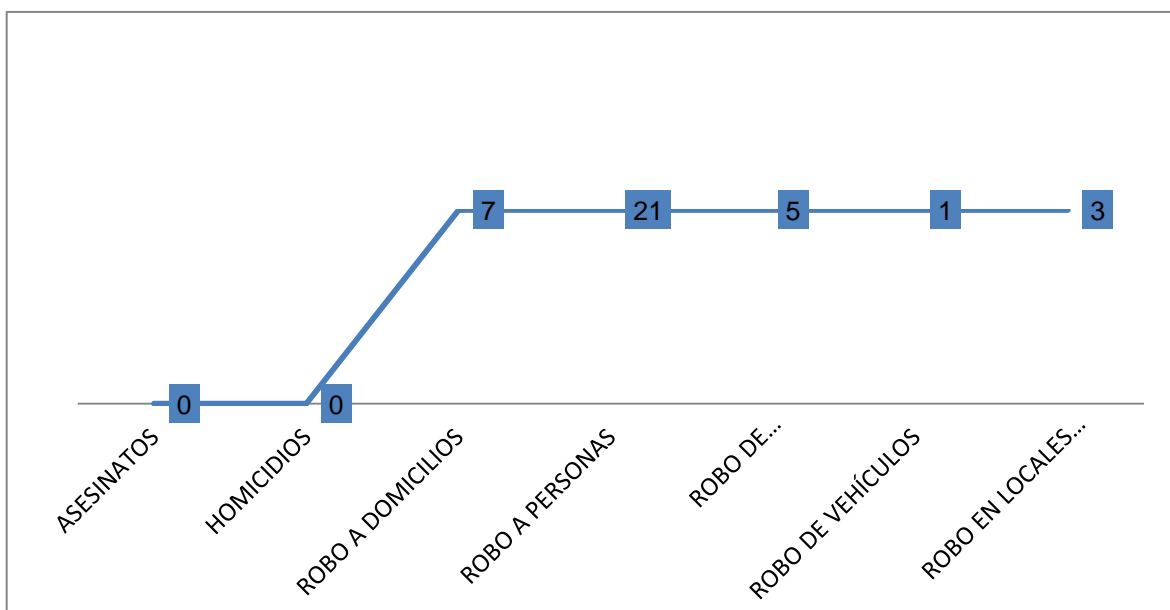
2) Participación de las Unidades en la Prevención.

La participación de la Unidad de Policía Comunitaria es activa las 24H00, los policías comunitarios tienen la misión permanente de realizar un patrullaje a pie por el sector verificando las novedades y necesidades, sobre todo promover la seguridad ciudadana proporcionando el número del teléfono asignado al sector, también se ha logrado conformar los coordinadores de cuadra, quienes están promoviendo la seguridad en la cuadra y el sector y así como la participando en charlas de seguridad que se imparte en el sector.

Los policías asignados a este sub-circuito están comprometidos con el trabajo y la misión a la que han sido designados, las coordinaciones y amistades positivas han logrado un mayor acercamiento, apoyo y confianza de los moradores hacia la Policía Nacional.

Gráfico No. 2

COMPORTAMIENTO DELICTIVO 2014



FUENTE: Dirección Nacional de la Policía Judicial

Elaborado por: La autores

Cuadro No. 15

EVENTOS	MESES													L
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	GENERA	
ASESINATOS														
HOMICIDIOS														
ROBO A DOMICILIOS			1	2		1	1	1			1			7
ROBO A PERSONAS		3	3	3	1	1	1	4	1	2	2			21
ROBO DE MOTOCICLETAS	1			2	1	1								5
ROBO DE VEHÍCULOS										1				1
ROBO EN LOCALES COMERCIALES									1	1		1		3
Total general	1	3	4	7	2	3	2	5	2	4	3	1		37

COMPORTAMIENTO DELICTIVO POR MESES 2014

FUENTE: Dirección Nacional de la Policía Judicial

Elaborado por: autores

Según datos del Sistema de Información para la Gobernabilidad, Guayaquil es la ciudad con mayor incidencia de robos en el país, entre enero y abril del año 2014. La percepción de inseguridad de la ciudadanía es justificada. En los primeros cinco meses del año, en comparación al mismo periodo de 2013, los asaltos, robos y hurtos incrementaron en un 50%, mientras que el delito contra la propiedad aumento en un 23%, según los informes del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (<http://robo-indiscriminado.blogspot.com/>).

Todo es resultado de la inseguridad a nivel nacional, debido a la falta de un plan estratégico de seguridad ciudadana. Es así que el creciente índice delictivo que se ha venido presentando en los diferentes sectores de Guayaquil, en donde se evidencian claramente la falta de seguridad. Debido a los datos registrados, según muestran las cifras y estadísticas de la delincuencia perceptible en el Circuito “**Guasmo**” asentadas en la base de datos de la UPC “**Guasmo 3**” que son bastantes considerables en los últimos tres meses. Es decir los meses correspondientes a enero, febrero y marzo del presente año en que la ola delictiva ha incrementado notablemente, lo que ha provocado preocupación e inseguridad en los habitantes del sector.

Por tal motivo se ha recurrido a la participación ciudadana en conjunto con la Policía para la lucha contra la delincuencia, con el objeto de frenar estos actos delictivos que atentan en contra de la seguridad ciudadana del barrio en mención ya que es responsabilidad de todos y no solo de la Policía Nacional.

El señor Crnl. Pol. De E.M. Hugo Robalino (2001) “Sistemas y estrategias de seguridad ciudadana para el mantenimiento del orden públicos y tranquilidad social en el Ecuador” en su tesis para la obtención del título de Master manifiesta: “Garantizar la seguridad

ciudadana ha llegado a ser una de las preocupaciones centrales de muchos gobiernos y una de las demandas más sentidas de su población. Para la Policía nacional constituye su principal desafío, de forma tal de garantizar que cada integrante de la comunidad nacional pueda vivir y desarrollarse de manera tranquila. Así lo ha entendido nuestra institución, desde su creación, enfrentando profesionalmente los cambios que ha ido experimentando el país y procurando satisfacer las crecientes exigencias de una sociedad cada día más compleja, particularmente en el ámbito de la seguridad. Es nuestra misión y esta fundamentalmente a través de la labor preventiva, es decir, actuando para minimizar la ocurrencia de los delitos o, en su defecto para dar captura a quien ha infringido la ley. Esta conscientes, eso sí, de que la vigilancia policial es solo uno de los múltiples variables que inciden en los niveles de delincuencia, pues en su control y prevención influye una diversidad de causales.”(p, 58).

El señor Coronel de Policía Julio Villacis (2003) “Planificación, ejecución y supervisión sobre seguridad ciudadana en el país. Referencia especial a la Provincia de Pichincha”, manifiesta: “La opinión pública a través de los medios de comunicación ha levantado insistentemente su voz para acusar las inseguridades que se sienten provocadas según parece por: la violencia social, causas endógenas y exógenas que alientan la violencia, formas inequitativas de hacer sociedad, escasa cooperación ciudadana, vecindario de Colombia propio para fomentar la violencia. Etc. Muchos ciudadanos son conscientes de estos problemas. Las instituciones relacionadas con seguridad, como la Policía Nacional y el Estado ecuatoriano mismo, intentan enfocar hacia las causas de este fenómeno. En sus análisis se han codificado causas como: pérdida de valores éticos y morales, sistemas débiles de salud, vivienda y educación, explosión demográfica poco controlada, carencia de fuentes de trabajo, etc”. (p, 41).

El señor Coronel de Policía de E.M. Luis Vallejo (tesis 2004.) “Desafíos de la Policía Nacional para el siglo XXI y su incidencia en el desarrollo y seguridad del país” manifiesta: “Hablar sobre los desafíos de la Policía Nacional para el siglo XXI y su incidencia en el desarrollo y seguridad del país, significa mirar a una policía más profesional, dotada de los recursos económicos necesarios por parte del Estado, buscar la relación con policías de otros países que puedan permitir un mejoramiento continuo en procura del bien común. Hablar de un siglo, en una época donde la ciencia y la tecnología avanza vertiginosamente sería demasiado amplio en cuanto al tiempo, lo cual dejaría al presente estudio sin un sustento objetivo por alcanzar, por lo que esta tesis investigativa se lo ha realizado con una proyección de dos décadas”.(p,69).

Según el informe Delincuencia y Justicia penal (2014), que difundió la Fiscalía, en septiembre pasado, las denuncias de robos a personas aumentaron en el país entre enero y marzo de este año. Por ejemplo, en los tres primeros meses del 2014 se reportaron 7.272 hechos. En el mismo período de ese año hubo 8.309. Los objetos que más se sustrajeron fueron dinero, documentos personales y celulares. Teniendo en cuenta que la búsqueda de información requiere análisis y discriminación pertinente por cuanto dependiendo del tema los hechos y relaciones guardan mucha importancia ya que establecen nuevos conocimientos que se requiere tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. (p, 56.)

El atraco, asalto y robo a las personas es uno de los delitos más practicados por los delincuentes en todo el mundo, este hecho delictivo se debe siempre a la vulnerabilidad que presentan las víctimas siendo la más grave el desconocimiento de cómo enfrentar un hecho de ésta naturaleza.

Dado el impacto del robo a personas en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, y de manera específica en el circuito sub circuito Guasmo Nueva Proserpina, se estima necesario efectuar una investigación sobre esta problemática con el objeto de diseñar estrategias tendientes a la reducción del delito referido.

Según moradores de estas cooperativas el mayor problema o delito que se da en este Guasmo son las pandillas, los robo a personas, violencia intrafamiliar, asalto a locales y la venta y consumo droga. A lo largo de la avenida Las Esclusas hay decenas de locales comerciales como comedores, tiendas, bazares y otros negocios. Los residentes indican que se han registrado asaltos en estos locales, por lo que temen también ser víctimas de estos atracos durante la mañana o en la tarde. "Aquí hay un UPC cerca, la policía sí patrulla, pero los antisociales actúan tan rápido y además huyen por las vías rápidas en este caso la 25 de julio o la av. Domingo Comín", explica uno de los comerciantes.

Tratamiento de los delitos

“Delito, infracción, ofensa, acto delictivo, todas son palabras empleadas por los cultivadores de la ciencia penal como sinónimos, pero ninguna de ellas satisface el deseo del que quiera encontrar en la palabra la definición de la cosa; todas son indiferentes para quien se contenta en encontrar en la palabra el signo de la idea. Nótese que el delito no ha sido definido como una acción, sino como una infracción; por lo tanto su noción no se deduce ni del hecho material ni de la provisión de la ley, aisladamente considerados, sino del conflicto entre aquel y ésta”.(Cruz, José Miguel, “la victimización por violencia

urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América Latina y España”p,78)

Es un ente jurídico que para existir tiene la necesidad de ciertos elementos materiales y de ciertos elementos morales, cuyo conjunto constituye su unidad; pero lo que contempla su ser es la contradicción de esos antecedentes con la ley jurídica.

La ley penal tiene como base la más elemental ética, el mundo de las normas es recogido por la pragmática jurídica y mientras miles de seres se mueren de hambre; el planteamiento del problema, hace confluir en un mismo nivel, dos aspectos esencialmente diferentes: civil y penal, es interesante anotar que en los delitos contra la propiedad tratados por nuestro Código Orgánico Integral Penal es un ilícito.

Características de los delitos

Origen del delito.- El delito como ente jurídico tiene su origen en la naturaleza de la sociedad civil, la asociación no existiría ni respondería a sus fines, si cada uno de los asociados fuese libre en todos sus deseos, así fuese injusto y perjudicial para los demás. De ahí la necesidad de prohibir ciertos actos que pueden perturbar el orden externo, y de decretar que siempre que se cometan, sean considerados como delitos; esta necesidad se llama necesidad política, fórmula que expresa la relación de la ley penal con la sociedad ya existente, pero la necesidad política ya considerada en su causa primera, no es sino una necesidad de la naturaleza humana. Si fuese de otra manera, la necesidad política sería una fórmula empírica, que no serviría para demostrar la legitimidad de la prohibición.

Teoría del delito.- La teoría del delito estudia los presupuestos de hecho y jurídicos que deben concurrir para establecer la existencia de un delito, es decir, permite resolver cuando un hecho es calificable de delito.

Objeto del delito.- Resulta erróneo considerar que el objeto del delito sea la cosa o el hombre sobre los cuales se ejerce la acción criminosa, pues el delito, no como un hecho material, sino como el ente jurídico; la acción material tendrá por objeto la cosa o el hombre, pero el ente jurídico no puede tener como objeto suyo sino una idea, el derecho violado, que la ley protege con su prohibición.

“La acción, mira como el hecho material se compone de diversas fases, cada una de las cuales tiene en perspectiva un objeto distinto que se encuentra en las cosas, o en los hombres sobre los cuales dicha acción sucesivamente se desarrolla; considerado en el resultado del conjunto de aquellas fases, su objeto, no ya material sino ideal, varía según el diverso aspecto por el cual se considera tal resultado”. (Merino Pérez Gonzalo “Enciclopedia de Práctica Jurídica” Librería “Magnus”p, 25.)

Así, por ejemplo, en el hurto el objeto del acto material de apoderarse de la cosa ajena será la cosa misma; pero considerado en este hecho por su aspecto ideal surgen diversos entes ideales, precisamente porque varía el objeto. El teólogo descubre allí un pecado, el moralista un vicio, el criminalista un delito; pero los tres entes ideales, pecado, vicio, delito. El objeto del pecado es el concepto divino; el del vicio el precepto moral; el del delito el precepto civil; porque precisamente de la violencia de estos tres distintos preceptos, y por lo mismo de diversa relación de aquel acto material, nacen las tres ideas distintas del pecado, vicio y delito, difiere el objeto ideológico, que está constituido por el fin último al cual tendía el agente, a menudo estos dos objetos se unifican en los casos concretos, pero a veces son divergentes.

Dinámica del delito.- El estudio exhaustivo del delito nos conduce a esta conclusión: a definirlo como un fenómeno jurídico social de etiología múltiple protagonizada por hombres sometidos a permanente evolución en un escenario esencialmente dinámico, de esta realidad firme e inamovible ha surgido la moderna modalidad de investigación científica del delito que consiste en aislar el caso particular para exponerlo al enfoque múltiple de las diferentes teorías etiológicas a objeto de obtener el esclarecimiento de su peculiar motivación.

Análisis del delito.- En el mundo fenomenológico se producen exteriorizaciones que son consecuencia de manifestaciones de la naturaleza y del hombre, ser dotado de inteligencia y voluntad; esas manifestaciones del hombre como producto de su hacer causal no siempre interesan al derecho, van a interesarle aquellos comportamientos que otras guardan con él alguna relación, hay así conductas jurídicas y aquella que no lo son y en éstas, ilícitos de índole civil mercantil, laboral, penal, etc.

Consideramos al delito como una conducta típica y antijurídica, pero estimado como un todo orgánico, como fenómeno del mundo exterior, del que va a ser el centro la conducta humana caracterizada por ser típica y antijurídica. Es importante indicar que en el campo del procedimiento penal, en la etapa del sumario es cuando se debe probar la existencia del delito, esto es el acto típicamente antijurídico, y en la etapa del plenario, cuando se tiene la certeza que se ha cometido un delito, se va a substanciar el juicio de culpabilidad que se dirige al que lo cometió el acto delictuoso.

“en conjunto aparece el delito como un fenómeno sujeto a valoración la que debe realizarla el juzgador”. (Montoya Viña magua Ángel “Manual de Derecho Penal” Editorial Universidad Técnica Particular de Loja. p, 48.)

Etapas de desarrollo del delito.- Es necesario la voluntad para la realización o ejecución de todo delito doloso; la realización de toda voluntad puede permanecer en los primeros estadios, y puede llegar hasta la total ejecución de la decisión a la acción, también en el delito consumado transcurren desde la decisión a la acción hasta la total realización, una serie continuada de grados de ejecución; en el derecho penal no se castiga la voluntad mala como tal, sino la voluntad mala en realización; esto, no sólo porque la voluntad mala no es aprehensible y la moralidad no puede ser impuesta a la fuerza, sino también por el profundo abismo que separa en último caso los pensamientos del hombre.

Concepción jurídica del patrimonio

Según esta teoría, solo son derechos patrimoniales aquellos reconocidos como derechos patrimoniales subjetivos por el Derecho privado o público. En la actualidad, esta posición ha caído en desuso.

Concepción económica estricta del patrimonio

El patrimonio está constituido por la suma de valores económicos pertenecientes a una persona, sin importar que estos gocen de reconocimiento jurídico. No obstante, esta posición por su visión puramente objetiva, no da importancia a las circunstancias de cada caso individual –importancia personal del bien–, y por ser tan amplia, la concepción de patrimonio abarcaría incluso aquellos bienes poseídos antijurídicamente.

Concepción patrimonial personal:

Según esta tesis, el concepto de patrimonio depende de la opinión del sujeto pasivo de la infracción. En esta posición se concede una sobrevaloración al momento subjetivo de la infracción, lo cual puede llevar a soluciones injustas, puesto que no existe ningún parámetro objetivo de valoración.

Concepción mixta o jurídico-económica del patrimonio

Es esta la posición que actualmente asume la doctrina con carácter mayoritario. Desde esta concepción, el patrimonio está constituido por la suma de los valores económicos puesto a disposición de una persona, bajo la protección del ordenamiento jurídico.

Al robo según diferentes tratadistas se le podría dar varias definiciones, si se busca en un diccionario, robar es tomar para sí lo ajeno o hurtar de cualquier forma lo que no es suyo, ya sea con o sin violencia.

Por otro lado el tratadista Charles Dunlop, define robo como la aprehensión material de una cosa ajena sin el consentimiento del propietario, pero limitándose a la asignatura que se trata y al tema asignado por el facilitador se limitará el tema a las definiciones dadas por el Código Penal que es la normativa legal que en nuestro sistema jurídico tipifica tal figura.

El robo se encuentra normado en el capítulo segundo de Código Penal, específicamente en la sección primera en el título de crímenes y delitos contra las propiedades del artículo 379 al 401. El artículo 379 define el robo de la siguiente manera: “El que con fraude sustrae una cosa que no le pertenece se hace reo de robo.” Esta definición abarca de forma general

el robo, es decir, se puede decir que la normativa que define de manera general el robo es este artículo.

Queda claro que el robo es la sustracción fraudulenta de una cosa ajena, aunque la estafa y el abuso de confianza son crímenes y delitos contra la propiedad y modalidades de robo éste se distingue de la estafa y del abuso de confianza en que la víctima es desposeída de la cosa en contra de su voluntad. De acuerdo a una serie de condiciones y modalidades el Código Penal en sus normativas da al robo diferentes clasificaciones, atendiendo en unas a circunstancias agravantes y en otras a circunstancias atenuantes.

El robo de acuerdo a su categoría, tipo o condición puede ser simple, calificado o agravado o simple con circunstancias agravantes, las determinantes para cada uno de estos tipos se detallan a continuación.

Robo simple son aquellos que aunque reúnen todos los elementos indispensables para constituir el delito, no están acompañados de ninguna circunstancia agravante especial. Tal es el caso de las fullerías y las raterías. Dentro del robo simple se pueden ubicar también, como los robos en los campos; los robos de caballo de bestias de carga, de tiro o de sillas, de ganado mayor o menor o de instrumento de agricultura.

Hay que destacar que cualquiera de los robos simples mencionados en los que se conjugare una o varias circunstancias agravantes se pueden convertir en robos calificados, como se apreciará más adelante cuando se detallan estas condiciones.

El robo calificado o agravado son robos mayores y que cuando son perpetrados concurren es estas circunstancias que lo agravan, algunas circunstancias de estas son circunstancias

por si solas, para darle categoría de crimen pero generalmente se requieren varias de estas para que pueda considerarse el robo como tal, o sea calificado. Estas circunstancias están detalladas en lo que sigue, según las normativas del Código Penal previstas en los artículos 381 al 386.

A los culpables de robo se les castiga con el máximo de la pena (reclusión mayor), siempre que en el hecho concurren cinco circunstancias que determinan esta condición que son:

- Cuando el robo se ha cometido de noche.
- Cuando lo ha sido por dos o más personas.
- Cuando los culpables o algunos de ellos llevaren armas visibles u ocultas.
- Cuando se cometa el crimen con rompimiento de pared o techo, o con escalamiento fractura de puertas o ventanas, o haciendo uso de llaves falsas, ganzúas u otros instrumentos, para introducirse en casas, viviendas, aposentos u otros lugares habitados o que sirvan de habitación o sean dependencias de estas o simulando ser algún tipo de autoridad usurpando sus títulos o vistiendo sus uniformes, o portando orden falsa de autoridad civil o militar competentes.
- Cuando en crimen con violencia o amenaza de hacer uso de armas.

Como puede apreciarse las condiciones señaladas son determinantes que convierten el robo en calificado o agravado.

Asimismo, se impondrán penas similares a los culpables de robo en donde se conjuguen las tres circunstancias siguientes:

- Si el robo es ejecutado de noche.
- Si es en casa habitada o en edificio consagrados a cultos religiosos.

- Si han obrado dos o más personas y además algunos de ellos llevaran armas visibles u ocultas.

Como se ha observado el robo tiene diferentes modalidades y a cada tipo le establece el Código Penal condiciones y circunstancias especiales.

En el caso del robo los elementos constitutivos del mismo en sentido general son cuatro:

- Que exista una sustracción y que sea fraudulenta.
- La sustracción fraudulenta debe tener por objeto una cosa mueble.
- La cosa sustraída fraudulentamente ha de ser ajena y el autor del robo no debe estar protegido por una inmunidad proveniente de lazos de familia que la unan a la víctima.

Este primer elemento da origen a la normativa general que tipifica el robo diciendo que el con fraude sustrae una cosa que no le pertenece se hace reo de robo.

Según los tratadistas la sustracción es el medio para el apoderamiento pero no cabe duda que el hecho, consiste en sustraer o en hacer, perder y hacerlo de forma fraudulenta implica que fue obtenida ilegalmente o con malicia, existiendo una intención clara de sustraer la cosa que no le pertenece.

Generalmente la simple retención puramente material y no acompañada de la posesión, no excluye la sustracción tal es el caso de una persona a la que se le ha dejado algo bajo su guarda o en su casa y esta se apodera del objeto, cuando el objetivo real era una retención de forma material.

En otro orden la tentativa de robo es castigable aún en casos de robo correccional o robo simple.

Para que haya tentativa castigable, es necesario que se manifieste con un comienzo de ejecución.

También se caracteriza cuando en agente, a pesar de haber hecho cuanto estaba de su parte para efectuar el robo, no lo logra por causa ajena a su voluntad, en este caso de la tentativa no hay mucho que comentar, pero sería bueno dar un ejemplo sería el caso de una persona que con intención de sustraer algo violenta una cerradura, pero alguien se alerta y le sorprende no pudiendo éste llegar a consumar el robo, aquí obró una causa independiente a su voluntad.

La intención fraudulenta consiste en el designo del agente de apropiarse de alguna cosa que no le pertenece, es decir, tomarla contra la voluntad de su propietario. Se trata de un "dolus specialis" que consiste en el propósito en apoderarse de la cosa de otro, usurpando la posición, sabiendo que no le pertenece.

En principio no puede sustraerse un inmueble, ni la propiedad ni su posesión sobre todo si se trata de un inmueble por naturaleza, ya que no es susceptible de ser transportado, para conseguir su apropiación.

La cosa sustraída fraudulentamente ha de ser ajena, se especifica que el que sustrae una cosa que no le pertenece con fraude se hace reo de robo, pues bien, atendiendo a la naturaleza de este artículo el cuarto elemento constitutivo del robo es que la cosa sustraída sea ajena, o sea que no le pertenezca a quien la sustrae.

Esta es una condición que se cae de la mata ya que si quien sustrae algo que no es suyo, de forma fraudulenta es de suponer por intuición propia que es ajena y que al momento de decidirse a sustraerla primaba la intención.

Concepto y estrategias de prevención

El efecto final que busca una estrategia de prevención del crimen es evitar que ocurran delitos que, potencialmente, podrían cometerse de no haber intervenciones preventivas. Indudablemente que, a este efecto final esperado, concurren las así llamadas estrategias de prevención social y situacional, que se abordan en esta sección. Pero no son las únicas intervenciones que van en esa dirección. También las estrategias de control del crimen contribuyen a la finalidad enunciada, toda vez que ellas provocan dos efectos que permiten evitar la ocurrencia de delitos: el efecto incapacitación y el efecto disuasión. El primero hace referencia al hecho de que el delincuente está incapacitado de cometer un delito – personalmente- mientras esté en la cárcel. El segundo concepto sugiere que ante la existencia de una alta probabilidad de ser aprehendido, de recibir castigo -cuestiones relacionadas con la efectividad del sistema policial y de justicia criminal- y de que las penas aplicadas sean severas, un cierto grupo de potenciales delincuentes (los adversos o, incluso, neutrales al riesgo) se abstendrán de involucrarse en actividades criminales.

Es necesario, entonces, tener presente que, en la realidad de los hechos, se produce una convergencia de esfuerzos de ambas fuentes -las estrategias de control y las de prevención- para lograr reducir o impedir incrementos en los niveles de criminalidad de una determinada comunidad. Dada la naturaleza y finalidad de estas notas, en lo que sigue, ellas se concentrarán en el tratamiento del concepto y estrategias de prevención del crimen. (Rosenblat, Sara, “mediación, convivencia y resolución de conflictos en la comunidad ,2014,p,58.)

El concepto de prevención

La prevención es un concepto complejo, cuyo fundamento central consiste en evitar la ejecución de delitos y actos violentos. Su impacto apunta desde reducir la tasa de delitos

hasta disminuir la sensación de inseguridad en la población, siendo niveles de impacto que no necesariamente se dan de una misma forma o que estén relacionados. (Cruz, José Miguel, “la victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América Latina y España, p, 45)

El concepto de prevención es proactivo, dado que busca anticiparse a los hechos. Se trata de evitar, mediante intervenciones anticipatorias de política pública, que los niveles de criminalidad en una determinada sociedad lleguen a niveles intolerables. Las políticas preventivas, por lo general, tienen una focalización espacial, poblacional y temática para lograr impactos efectivos, ya que las causas y problemáticas son específicas a una determinada población.

Una de las características centrales de las estrategias preventivas consiste en que no sólo genera consecuencias sobre la violencia y el delito, sino que, adicionalmente, puede fortalecer la democracia, la solidaridad y las redes sociales. Las estrategias de seguridad ciudadana centradas en la prevención ponen de manifiesto variados problemas sociales que inciden en la delincuencia, de los que la estrategia preventiva no puede hacerse cargo directamente, pero que pueden ser recogidos por otras intervenciones del Estado y ser asumidos por la opinión pública.

En sí, la lógica de la prevención instala:

- Un consenso creciente sobre la necesidad de enfrentar las condiciones sociales económicas que fomentan la delincuencia y la victimización.
- Cambios, en cuanto a que la responsabilidad básica ya no sólo le corresponde a la policía, sino también a los gobiernos, comunidades y asociaciones en todos los niveles.
- El reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los líderes municipales y/o locales, a través de la organización y movilización de coaliciones locales.

- El consenso en cuanto a que intervenciones focalizadas por factores de riesgo, reducen la delincuencia, la violencia y otros problemas sociales.

Prevención del delito y la violencia

El Centro Internacional para la Prevención del Delito define que “la prevención del delito es toda acción que reduce la delincuencia, la violencia o la inseguridad, al atacar con éxito los factores causales que le dan origen y que han sido identificados científicamente” (citado en Dirección Nacional de Política Criminal, República Argentina, 1999). A su vez para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la prevención consiste en “toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (ONU, 2000, citado por Dammert, 2005).

Ambas definiciones muestran una concepción amplia de la prevención del delito y la violencia, que combina tanto acciones de promoción social - valórica y cívica sobre personas que presentan un riesgo relativo mayor de desarrollar actividades delictuales, como las acciones de control desarrolladas a través del sistema de justicia criminal. Así, mientras los sistemas informales de prevención buscan evitar el involucramiento criminal de personas en riesgo social, los sistemas de control generarían un efecto disuasivo sobre personas que potencialmente delinquirían – de no existir estos mecanismos de control o si ellos fueran muy débiles- de abstenerse de cometer actos delictuales.

Por otro lado, es necesario anotar que las estrategias y programas de prevención se han centrado, más bien, en las formas tradicionales del delito, como los delitos contra la propiedad -robos, hurtos- y contra las personas -agresiones, violaciones y vandalismo. Otros delitos surgidos en los últimos años, por el avance de la tecnología o por el devenir social -como, por ejemplo, los referidos al cyber crimen, a los llamados delitos de odio, a

la violencia xenofóbica y la corrupción-, desafían la conceptualización, estrategias y enfoques de prevención que se implementan actualmente.

La noción de prevención social del delito apunta a un conjunto de intervenciones (de política pública) y actividades que tienen por finalidad reducir la motivación o predisposición de una persona a cometer o involucrarse en la comisión de un delito. Este tipo de intervenciones y actividades apuntan a crear, expandir y potenciar capacidades, a reforzar marcos valóricos, cívicos y de convivencia que refuercen el respeto a la ley y los derechos de los ciudadanos, a desarrollar capital social positivo (que promueva los marcos valóricos y cívicos señalados), a mejorar la infraestructura social, el acceso a servicios públicos y a las oportunidades de acceso a fuentes de bienestar que están a disposición de las comunidades. El sujeto de intervención de estas estrategias de prevención del delito son, normalmente, las comunidades en riesgo social, es decir aquellas comunidades con altas carencias, escasas oportunidades y que, por estas mismas circunstancias, pueden desarrollar una propensión a delinquir.

El tipo de programas que se implementan bajo el concepto de prevención social de delito, apuntan al desarrollo de la infancia, desarrollo de la comunidad y desarrollo social (ONU, 2000). Las intervenciones dirigidas al desarrollo de la infancia se orientan a reforzar la estabilidad del hogar, la relación con los padres y la preocupación y cuidados que estos deben prodigar al niño, al desarrollo valórico, afectivo e intelectual, a mejorar los cuidados de la salud física y mental, a mejorar el acceso a la educación escolar y pre-escolar de calidad y, en general, a implementar actividades que favorezcan que los actuales niños no se transformen en delincuentes en el futuro. Los esfuerzos de desarrollo de la comunidad se orientan “a reforzar la viabilidad económica de las comunidades locales, a ofrecer más

servicios y facilidades (infraestructura) locales para el fomento de la comunidad, a fortalecer los vínculos de los residentes con sus comunidades locales, a enseñar a los jóvenes la importancia del imperio de la ley, y a desarrollar las relaciones entre la comunidad y la policía” (ONU, 2000: 2). Las intervenciones de desarrollo social buscan abordar las carencias materiales de las comunidades, a través de programas y proyectos de superación de la pobreza.

Una crítica que ha surgido al enfoque de la prevención social es que ésta asumiría una asociación entre pobreza -o carencias- y delincuencia. Aunque esta relación es comúnmente mencionada para el caso de los países subdesarrollados, evidencia reciente de los países desarrollados muestra que incrementos en los niveles de delincuencia han ocurrido en épocas de afluencia económica. Ello insinuaría que podría haber diferencias entre los países desarrollados y los subdesarrollados en las razones que explicarían la evolución del fenómeno de la delincuencia.

La estrategia de la prevención situacional se orienta a generar intervenciones que reduzcan las oportunidades para que se cometa un delito. Esta estrategia surge como una implicancia práctica de la teoría de las actividades rutinarias. Según esta teoría, habrían tres elementos centrales cuya convergencia explicaría la ocurrencia de un delito: la presencia de alguien motivado para cometer un delito, la existencia de alguien o algo -persona o propiedad- que es percibido como un blanco adecuado para la victimización criminal y la ausencia de vigilancia o guardias capaces que puedan prevenir el delito.

Las acciones derivadas de la estrategia de prevención situacional apuntan a que estos tres elementos centrales no converjan. Campañas de prevención impulsadas por el gobierno, rondas preventivas de la policía, sistemas de alarmas, guardias, protecciones y rejas en

puertas y ventanas, diseños urbanísticos, ocupación de los espacios públicos por parte de la comunidad, expansión del alumbrado público, evitación de conductas que pongan a una persona en situación de ser victimizada, así como abstenerse de transitar por calles y lugares con riesgo de victimización, son acciones propias de una estrategia de prevención situacional del delito.

La ciudadanía y su percepción de inseguridad.

En los últimos tiempos la percepción ciudadana respecto a los índices de violencia y de inseguridad (inseguridad no forzosamente es violenta) han ido en aumento en el Distrito Metropolitano de Quito. Tomando en consideración el crecimiento de las ciudades y los cambios que estos ocasionan el capital social- entendido como seguridad mutua entre los individuos- ha ido empobreciendo y el temor al aislamiento ha ganado más espacio. En la ciudad de Quito como en muchas otras ciudades, la población ha abordado un ambiente de resguardarse con murallas, guardias privados y un sistema de alarmas cada vez más sofisticado que surgen como resultado de zozobra respecto a la seguridad, pero también ha ingerido mucho de la falta de desconfianza, de falta de credibilidad en las instituciones y en las personas que rodean.

La percepción de inseguridad acrecienta aún más con los reportajes de televisión, por medio de los cuales la violencia ingresaba a las casas sin discriminar si quienes recibían el mensaje eran adultos jóvenes o niños, generando de esta manera el incremento del índice de inseguridad de los barrios, ciudades, etc.

Diagnóstico de seguridad

El diagnóstico tiene por objetivo generar información que permita definir el problema de inseguridad a abordar y decidir las acciones concretas a realizar. Y cuyo concepto textualmente tomado de la Doctrina de Policía Comunitaria de la Policía Nacional del Distrito Metropolitano de Quito dice “Es un proceso de identificación y análisis de los comportamientos delictuales y antisociales, de sus causas, de sus impactos sobre la ciudad y de las respuestas vigentes a estos comportamientos, por parte de la comunidad. Una vez conocido el Objetivo del Diagnóstico de Seguridad y su concepto se puede describir las etapas y el proceso que sigue:

El análisis de la presente investigación abarca un período comprendido en el año 2014, período en que se observará el nivel de inseguridad en lo concerniente a robo a personas existente en el Distrito Eugenio Espejo, mediante la investigación en registros oficiales de delitos cometidos y la aplicación de encuestas a la comunidad.

La geografía del delito

Según Fernando Carrión (2014) La relación de la violencia con el espacio no ha sido un tema al que se le haya destinado un tiempo importante para el estudio, a pesar de que existe una relación consustancial. Sin embargo de ello se tienen políticas explícitas como, por ejemplo, aquella conocida como “prevención situacional” o, incluso, la llamada popularmente como “ventanas rotas” (p, 65). Y no se diga del conjunto de acciones públicas y privadas que desde la variable seguridad organizan la ciudad: barrios cerrados, cámaras de video de vigilancia y horarios de uso, entre otros.

La variable espacial se ha convertido en un elemento importante para la comprensión de la violencia, así como la inseguridad lo es para el entendimiento de la ciudad. Es que hay una relación dialéctica con determinaciones mutuas y no, como ciertas corrientes hegemónicas

lo piensan, desde la perspectiva ingenua de las llamadas multicausalidades; es decir, bajo un orden sucesivo nacido a partir de los llamados factores de riesgo.

Una verdad de Perogrullo es aquella que señala: “se roban bancos donde hay bancos”, esto es, que el uso del suelo es un elemento fundamental en la determinación del delito; lo cual significa que las violencias tienen una relación directa con la organización espacial en su doble dimensión: los usos de suelo y la localización diferencial de la población; esto es, de la segregación urbana.

Pero a su vez –y no se puede desconocer– que la violencia también genera un tipo particular de organización espacial. De esta realidad se puede encontrar, al menos, las siguientes relaciones mutuas:

Una primera consideración tiene que ver con el proceso de urbanización: por un lado, las violencias del campo son distintas a las de la ciudad, mientras en el área rural se dirigen más contra las personas, la familia y la tradición; en el área urbana, las más comunes son delitos contra la propiedad.

Y por otro lado, si bien en las ciudades hay más delitos que en el campo, eso no quiere decir que las que poseen mayor tamaño necesariamente tienen tasas delincuenciales más elevadas.

Una segunda consideración es que hay violencias según los tipos de espacios; así por ejemplo: las existentes en el espacio público y el privado, las que se desarrollan en los estadios y, las que tienen lugar en la escuela o el trabajo. De manera que, los delitos tienen una lógica recurrente según los lugares, lo cual podría conducir a la construcción de

“escenarios del delito”; pues una realidad tan heterogénea como la existente en el espacio urbano lleva a incrementar la inseguridad debido a que la inequidad induce al quebrantamiento de la ley: vandalismo, revancha social y búsqueda por fuera del mercado de lo que otros tienen. En este sentido, la segregación urbana es el elemento central de la desigualdad y por tanto –también– del delito, considerando que hoy las ciudades son una constelación de espacios discontinuos (fragmentación urbana).

Finalmente, una tercera consideración tiene que ver con los impactos que la violencia o la percepción de inseguridad generan en la ciudad y en el incremento de la misma violencia. La ciudad de hoy no puede ser conocida si no se entiende la violencia urbana, porque ella ha producido una disminución de la condición de ciudadanía, una restricción del tiempo y el espacio que ha profundizado la segregación urbana

Causas y manifestaciones de la delincuencia e inseguridad

La aparición compleja de diferentes interacciones negativas en el problema de la delincuencia y criminalidad, obliga a los criminólogos, no solo a tener presente el cúmulo de estas interacciones, sino también a desgajar de ellas lo superficial y de poco relieve, para analizar cuanto y cuáles de estos factores asumen la mayor responsabilidad en la presencia de la delincuencia y cuántos elementos de la vida en sociedad se necesitan encauzar para evitar la proliferación de conductas delictivas. La pobreza genera delincuencia contra la propiedad; el alcoholismo da lugar a delitos sexuales, la

desorganización familiar es determinante de infracciones contra el honor; la cinematografía da lugar a generar caracteres violentos en los individuos.

El examen general de las causas de la delincuencia se centra en un micro-localización del problema. Las diferentes ciencias que en la segunda mitad del siglo pasado estaban en apogeo, especialmente las ciencias naturales permitieron validar con rango de verdad la inferioridad física y moral de los delincuentes. De esa forma la delincuencia se explicó por medio de realidades diferentes de las suyas de origen y las causas centradas en anomalías biológicas o en deformaciones de la personalidad, necesitaron un control superior por parte del Estado o el aislamiento del medio social por la peligrosidad personal del infractor de la ley. Otras tesis de aceptación amplia en países desarrollados, son aquellas que consideran el delito y la delincuencia como manifestaciones de desorganización social.

Realidades y dimensiones de la delincuencia en el Ecuador.

Los estudios criminológicos requieren de métodos especiales y acciones que se diferencien sustancialmente de los métodos positivistas criminológicos y centren su análisis en diferentes teorías que concreten realidades delincuenciales; tendencias consistentes en situar en el mismo plano y nivel de importancia los factores y condiciones más diversos, tanto en el sentido cualitativo como cuantitativo, los cuales directa e indirectamente pueden influir sobre la delincuencia.

Estos estudios no deben establecer diferencias entre factores principales y secundarios, no deberán admitir posibilidades generales que existen entre la sociedad global y las condiciones que generan los delitos, diluyendo las verdaderas causas de la delincuencia en una serie infinita de factores donde pueden agruparse estos como originados y derivados de la propia naturaleza humana del espíritu, y no enlazados con el ser social.

El conjunto de medios técnicos y procedimientos particulares que estimo deben utilizarse para la elaboración científica de la lucha contra el delito y, en la que varios países lo denominan “metódica de la criminología”. En el país se los puede decir indistintamente “métodos especiales” o “metódica de la criminología”; cuyas características metodológicas generales implícitas en una teoría global y ante la necesidad de una construcción unitaria que abarque el tratamiento y solución de los problemas criminológicos concretos; por supuesto que en el Ecuador como en tantos del concierto mundial existen lagunas evidentes en dos aspectos esenciales:

Las llamadas “profundas investigaciones criminológicas” proveniente de fuentes empíricas, que al parcelar la realidad, crean la falsa ilusión de abordar con éxito la solución de problemas concretos que acarrear malestar social; investigaciones que adolecen de una coherencia lógica y unitaria que pueda incorporarse para enriquecer una teoría general inexistente o precaria, resultados que están a la vista, no se han solucionado el problema de la delincuencia.

Los diferentes intentos de búsqueda de enfoques metodológicos centrales, que, de alguna manera iluminen como sistema verificado de conceptos y categorías, la práctica empírica, se tornan sólo en las llamadas teorías de alcance medio - intentos funcionalistas que no

logran una verdadera sistematización - en una avalancha de subsistemas teóricos que no reflejan una realidad global. Convirtiéndose tan solo en experimentos que si bien es cierto en otros países al parecer tuvieron relativo éxito, en el Ecuador, no.

Percepción y Prevención de la violencia

En el Ecuador se analiza la delincuencia como un problema complejo, alejando su estudio de enfoques simplistas y mecánicos sin embargo tal aseveración no impide que pueda descubrirse el mecanismo de su formación y establecer un sistema apropiado de medidas que conduzcan a la gradual eliminación de la delincuencia. La delimitación de que sus causas determinantes están condicionadas a sus propias raíces materiales, sociales e ideológicas, esta permite diferenciar el grado y medida en que sistemas económicos sociales diferentes, abordan el estudio del fenómeno delictivo. En la sociedad se parte del criterio de que la delincuencia es evitable. Por lo tanto no se condiciona su existencia a fenómenos inherentes y consustanciales a la propia naturaleza humana, pretendiendo con ello elevar a un nivel más alto la posibilidad de analizar cuales indicadores del medio social se pueden remodelar o encausar con el fin de reducir las posibilidades delictivas, que puedan supervivir dentro de la sociedad, debido a la insuficiencia de tipo subjetivo.

Un rango importante para analizar el fenómeno delictivo es precisar cómo y bajo qué condiciones, ese daño social esta disminuido, en tanto en cuanto la sociedad misma dispone de todas las vías pertinentes para el combate frontal de la delincuencia, permitiendo elaborar una red de indicadores sociales, educacionales, culturales, económicos y jurídicos que coadyuven a la supresión del delito y de las conductas antisociales.

Las tareas preventivas aparecen muy ligadas a las grandes tareas de construcción de la sociedad ecuatoriana, al propiciar la eliminación de las condiciones objetivas y subjetivas que contribuyen a la realización de tales conductas.

Mejorar las condiciones de vida, aumentar la cultura y educación de todos y cada uno de los ciudadanos sin importar su condición económica o social, organizar crecientemente el aparato estatal, el establecimiento de un modo de vida y el adecuado comportamiento de cada ciudadano, entre otros son escalones que permitirán la gradual desaparición de las conductas antisociales. Tales presupuestos permiten elevar la lucha contra la delincuencia a la consideración del trabajo científico. La organización del enfrentamiento del delito se fundamenta, en primer lugar, en las medidas encaminadas a proporcionar la base legal acorde a las transformaciones económicas y sociales del país, y en segundo, en las directrices fundamentales que sistematizan los organismos encargados de velar directamente por la no-aparición de la delincuencia en general.

Se hace imprescindible que los gobernantes apliquen políticas científicas nacionales tendentes a esclarecer el papel que desempeñan las diferentes instituciones que luchan en contra del delito, las investigaciones sobre el área delincencial deben reforzarse mediante los análisis respectivos, a fin de subrayar y desarrollar investigaciones multidisciplinarias sobre problemas criminológicos correlacionados con la delincuencia y la inadaptación de elementos y hábitos heredados de sociedades caducas o extranjeras, a fin de crear una base teórica adecuada para poder analizar el estado, la estructura y la dinámica de la delincuencia en el Ecuador; y, así de ésta manera reducir la actividad delictiva al establecer con rigor científico las causas determinantes que genera la delincuencia.

La delimitación y construcción de los marcos de una criminología acorde a la realidad permitirá desarrollar no solo sus fuentes teóricas, sino establecer la eficacia de los órganos estatales encargados de suprimir las conductas antisociales y coadyuvar con la gestión estatal para la implementación de medidas preventivas adecuadas.

La criminología por su objeto y finalidad, es la ciencia que contribuye a esclarecer los determinantes criminógenos que propician la delincuencia, favorecen el cumplimiento de las principales líneas o estrategias contra tales actividades, elevando a un nivel más alto la tarea de enfrentamiento a las conductas antisociales. Las posiciones consecuentes son la base de la filosofía que deben aplicarse acerca de la conducta humana, las mismas que se enriquecen con los análisis realizados por los estudiosos o doctrinarios y las respectivas estrategias que lleguen a realizar los organismos nacionales y organizaciones que de un modo u otro contribuyen a aminorar y evitar las nefastas consecuencias del delito.

Es por lo tanto imprescindible definir el objeto de la criminología partiendo de postulados diferentes a los que la ciencia se refiere, para lo cual se debe presentar cuadros definidos y fundamentados, para lo cual son útiles las siguientes herramientas:

- Estudio de la delincuencia en general y en sus diferentes facetas, y analizándolas como fenómeno socio-histórico sujeto a las regulaciones de los diferentes sistemas de gobierno, durante sus diferentes etapas, a través de un periodo determinado y su expresión con el marco jurídico establecido en el país;
- Estudiar los determinantes generales y específicos que generan la acción delincencial como conjunto de influencias sociales negativas, estableciendo su influencia reciproca;
- Estudiar la actividad del delincuente, sus diferentes particularidades y demás características criminológicas, inclinándose hacia la orientación vital de su conducta,

sin la cual no se puede establecer un correcto examen de las situaciones delictivas, ni implementar medidas preventivas adecuadas, en tanto que el estudio del hombre se eleva a primeros planos por la concepción educativa que adquiere la reeducación del delincuente.

- Estudiar la elaboración e implantación de una red de medidas preventivas, cuya eficacia permita conocer las esferas de influencia nociva, tanto objetivas como subjetivas, que son necesarias remodelar o neutralizar para liquidar los vestigios de delincuencia en el país e igualmente neutralizar y/o evitar nuevas apariciones delictivas;
- Determinar por medio del estudio criminológico como contrarrestar las esferas de influencia negativas y propiciar aportes positivos e indicadores para la destrucción de las conductas delictivas;
- Estudiar y concretar parámetros para la medición y enriquecimiento del sistema de la legalidad implementada en el país y su incidencia social; lograr que se examinen los indicadores preventivos existentes, tanto generales como criminológicos especiales y la aplicación y sus concernientes resultados alcanzados en el país;
- Estudiar los diferentes indicadores sociales y sus respectivas relaciones con el hombre que viola la ley, y los sistemas de motivos antisociales que han llegado o puedan aparecer en ciudadanos determinados;
- Estudiar y analizar el quehacer criminológico examinando al hombre delincuente; sustituyendo la explicación social general de la criminalidad por lo derivado del análisis del hombre concreto;
- Estudiar cómo llegar a eliminar la ausencia del compromiso remodelado en la sociedad y concretar su objeto a la descripción de los diferentes hechos delictivos y sus causas;

- Estudiar la naturaleza social del delincuente, revelando los diferentes cambios que experimenta, en el paso de una formación económica social a otra, en el cambio de las dimensiones de los delitos cometidos para un periodo determinado, modificándose el grado de daño social, la estructura de los delitos graves y los signos especiales de sus cometidos;
- Estudio de la delincuencia relacionado al plano social no solo por estar condicionada a las raíces materiales y espirituales de la vida en sociedad, sino además por depender esta existencia, en gran medida de la solución que se vaya generando a los problemas sociales, por el dinamismo de la sociedad de que se trate y las relaciones de producción que se analicen.

En el sistema que vive el país se ha visto con gran pena que la delincuencia crece y se organiza a ritmos inusitados, aún dentro del mismo Estado, la proliferación de conductas antisociales, en la misma medida en que se ahonda la crisis general del sistema, lo cual conduce por lo tanto al establecimiento de un clima de impunidad y deterioro moral.

La opción democrática del Estado cede el paso a la desinstitucionalización y al auge consecuente del militarismo, lo cual conduce por contrapartida, el empobrecimiento de las clases menos favorecidas, lo cual conduce inevitablemente a propiciar fuentes sociales para la delincuencia. Esta realidad en esencia comporta, un análisis desde un orden diferente: las relaciones sociales existentes en forma, modo y manera en que las grandes masas entran y se relacionan en un proceso social determinado.

Por lo tanto, para poder establecer los mecanismos sociales que permiten el surgimiento de las consecuencias económicas y sociales del delito, se precisa deslindar en el análisis en

qué medida y bajo qué condiciones ese daño social esta disminuido, en tanto en cuanto la sociedad misma dispone de todas las vías pertinentes para el combate frontal contra la delincuencia, y en qué medida y bajo qué condiciones se viabiliza la investigación de tales conductas, posibilitándose la elaboración y planificación de una red de indicadores jurídico, sociológicos, educativos, culturales y económicos que coadyuven y determinen un objetivo que debido a la magnitud a la que se está llegando, debe ser de Estado, es decir la erradicación de las nefastas consecuencias que engendran el delito. Tal misión, en primer término, se deriva del principio ineludible que deviene impuesto por la propia esencia que el régimen debe aplicar: “el principio de la legalidad”.

La perspectiva estructural y supra estructural del sistema de un Estado obligan a la búsqueda de variables sociales - por investigadores y funcionarios -, relegando al estudio de las clases desposeídas: familias desafortunadas, marginales, minorías étnicas, las preferidas por la acción de la investigación criminológica.

Actividades delincuenciales

El delito está identificado fenomenológicamente por diferentes elementos, a saber: autores, víctimas, motivos, medios y lugar; cuando están omitidos uno o más elementos, difícilmente ocurre un delito.

Sin embargo, cuando estos elementos se complementan, están favorablemente combinados, se abre la oportunidad y condiciones conducentes a la comisión de un delito.

Los esclarecimientos de diferentes delitos cometidos mediante la aprehensión del presunto culpable pueden ser indicadores de la eficiencia con la que actúa los organismos involucrados en la lucha anti delincuencia.

Tipos de Actividades Delictivas

La Policía Nacional, en el cumplimiento de su misión constitucional realiza por más setenta y cinco años de profesionalización, accionar durante el cual ha adquirido vasta experiencia y profesionalismo para estar al nivel de cualquier Policía del mundo, (pese a sus limitaciones logísticas), razones estas que le han permitido identificar y definir las diferentes modalidades y acciones delictivas; las siguientes:

Delitos contra las personas: Asalto, asalto y robo, homicidios, asesinatos, secuestros, extorsiones, violaciones, rapto, heridas, lesiones; entre otros.

Carteristas.- son las personas dedicadas a cometer robos cortando carteras, maletas u otros, apoderándose de los bienes allí existentes, estos por lo general se aprovechan de la aglomeraciones de personas.

Cordeleros.- son delitos cometidos por personas que ingresan a los lugares donde se encuentra ropa tendida en los cordeles y se apoderan de las mismas, aprovechándose de la ausencia de sus habitantes o en horas de la noche.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador en su Capítulo Sexto: Art. 66, Numeral 3, literal b, dice: "Que se reconoce y garantiza a las personas: una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia a las personas...."

En el Art. 163 establece la Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

La Policía Nacional del Ecuador es la entidad encargada de brindar seguridad pública a todos los habitantes del Ecuador.

CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL

Art. 189 .- Robo.-La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Si se ejecuta utilizando sustancias que afecten la capacidad volitiva, cognitiva y motriz, con el fin de someter a la víctima, de dejarla en estado de somnolencia, inconciencia o indefensión o para obligarla a ejecutar actos que con conciencia y voluntad no los habría ejecutado, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si a consecuencia del robo se ocasionan lesiones de las previstas en el numeral 5 del artículo 152 se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Si el delito se comete sobre bienes públicos, se impondrá la pena máxima, dependiendo de las circunstancias de la infracción, aumentadas en un tercio.

Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años.

La o el servidor policial o militar que robe material bélico, como armas, municiones, explosivos o equipos de uso policial o militar, será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Definición de Términos

Las siguientes definiciones de términos han sido tomadas del Manual de Conceptualización de los Elementos de un Hecho Delictivo publicado por la Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones publicado en el año 2014.

Abuso de confianza.- El que fraudulentamente hubiere distraído o disipado en perjuicio de otro, efectos, dinero, mercancías, billetes, finiquitos, escritos de cualquier especie, que contengan obligación o descargo, y que le hubieren sido entregados con la condición de restituirlos, o hacer de ellos un uso o empleo determinado.

Alias.- Apodo o sobrenombre con el cual es conocido en su medio social la víctima. Ej. Concho, conejo, la rana, el gordo.

Antecedentes Penales.- Reunión de datos relativos a una persona en los que se hace constar la existencia o la inexistencia de hechos delictivos atribuibles a ella.

Área Rural.- son aquellas que son apartadas de la ciudad principal o metrópoli. Suelen ser comarcas o conjunto de recintos cuyos pobladores generalmente viven de labores agrícolas y del campo.

Armas de fuego.- es el conjunto de mecanismos y aparatos que lanzan un proyectil al espacio con la ayuda de una fuerza propulsora que es la pólvora.

Armas.- Es cualquier objeto cuyo destino sea el ataque o defensa, para efectos de este manual se considerará al dispositivo que reuniendo estas características haya sido utilizado para perpetrar un delito.

Barrios.- Es la subdivisión más pequeña de la ciudad que abarca en gran medida su territorio, basados en la proximidad o historia, con identidad propia.

Cartuchera.- es un arma de fabricación casera de ánima lisa, su sistema de disparo es tiro a tiro. Su característica principal es que indistintamente utiliza cartuchos para ánima lisa o ánima estriada.

Circuitos (División policial).- Varios establecimientos en un territorio determinado que formarían una red articulada a través de los servicios que oferten los diferentes sectores. El conjunto de circuitos conformará un distrito.

Ciudad.- es una determinada entidad político-administrativa urbanizada, que cumple los requerimientos de población, densidad poblacional y estatuto legal.

Denunciante.- Toda persona legalmente habilitada que al conocer de la comisión de un delito de acción pública presenta su denuncia ante la autoridad competente (Fiscalía-Policía Judicial).

Distritos (División policial).- Unidad Territorial para la prestación de servicios públicos. Correspondiente a la división política administrativa: un cantón, o varios cantones. La organización en distritos no implica una estructura institucional.

Domicilio.- El domicilio es un atributo de la personalidad que consiste en el lugar donde la persona (física o jurídica) tiene su residencia con el ánimo real o presunto de permanecer en ella.

Encuestas de victimización.- permiten develar una gama de delitos que son menos denunciados o registrados por la policía, así como otra información sobre la naturaleza de dichos delitos y las opiniones de los encuestados. Las estadísticas policiales ofrecen información importante sobre la actividad y la atención del sistema de justicia penal, y ofrecen información sobre delitos más graves y de otro tipo que no se medirían usando encuestas al público general. Por ende, las encuestas a las víctimas y las estadísticas

policíacas son fuentes complementarias, cada una de las cuales tiene ventajas y debilidades específicas.

Extorsión.- Intimidación, o simulando autoridad pública, o falsa orden de la misma, obligue a otro, sin privarle de la libertad personal, a entregar, enviar, depositar, o poner a su disposición o a la de un tercero, cosas, dinero, o documentos que produzcan o puedan producir efectos jurídicos.

Hurtos.- Son reos de hurto los que, sin violencias ni amenazas contra las personas, ni fuerzas en las cosas, sustrajeren fraudulentamente una cosa ajena, con ánimo de apropiarse.

Modus operandi.- Literalmente significa 'modo de operar', se usa para referirse a cómo actuó el delincuente en una o diversas ocasiones, así como para establecer una pauta de comportamiento en diversos delitos de una misma persona.

Narración de los hechos.- Es un encadenamiento de sucesos. Constituye un relato, preciso, cronológico de cómo se desarrolló o cómo pudo haberse suscitado el delito.

Ocultación de cosas robadas.- Quién oculte, custodie, guarde, transporte, venda o transfiera la tenencia, en todo o en parte, los bienes, cosas o semovientes, producto del robo o hurto, o cuya procedencia legal no pueda probarse.

Parroquia.- Es la división político-territorial de menor rango, el conjunto de estas se organizan bajo la forma jurídico-política de la municipalidad que es la autoridad

jurisdiccional del cantón en asuntos administrativos. Existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural.

Peligro.- Es una fuente o situación que origina riesgos.

Pistola.- arma corta, con cañón de ánima rayada (estriada, poligonal). La recámara se encuentra siempre alineada con el cañón, su sistema de disparo normalmente es semiautomático, pero existen otras que teniendo un selector de tiro se convierten en automáticas (Glock 18, Bereta 93-r). Posee un cargador con gran capacidad de almacenamiento a diferencia del revólver.

Posibilidad (posible).- es más lejano al hecho, contingencia, mediano o largo plazo. Condiciones favorables o desfavorables para que se produzca un incidente o acción contra el objeto de protección.

Prevención.- Son las medidas adoptadas para precautelar que un hecho adverso no vuelva a suceder.

Probabilidad.- Es más cercano al hecho, emergencia, corto plazo. Es la relación entre la actividad del individuo o la organización y los hechos desfavorables ya ocurridos.

Riesgo.- “Es la Probabilidad de que ocurra un daño o pérdida”

Revolver.- arma corta, con cañón de ánima estriada, poligonal o lisa, posee un cilindro giratorio con varias recámaras (comúnmente seis) que se alinean sucesivamente con el

cañón por medio del accionamiento mecánico al oprimir la cola del disparador. Esta arma puede ser de doble acción al oprimir la cola del disparador o de simple acción cuando se monta manualmente por el tirador el martillo hacia atrás.

Sitio privado.- es aquel sobre el cual ejercen dominio mediante su propiedad un grupo o persona determinada, sobre el cual existe un estricto control por parte del interés particular. Ejemplo un domicilio, lugar de trabajo, fábricas, etc.

Sitio público.- es el espacio lugar de dominio o uso donde toda persona tiene derecho a circular, cuyo paso no es restringido. Ejemplo parques, calles, iglesias, plazas, estacionamientos, escuelas, hospitales bibliotecas, terminales terrestres, etc.

Tentativa.- Se refiere a actos idóneos conducentes de modo inequívoco a la realización de un delito, el cual responde por tentativa si la acción no se consuma o el acontecimiento no se verifica.

Víctima.- es la persona que como consecuencia de la violencia, de una conducta antisocial o de un delito, enfrenta un trauma de dolor y sufrimiento, que puede provocar daños colaterales en aspectos físicos, psicológicos y comportamiento psicosocial que afecta a su entorno debido al quebrantamiento de las reglas de convivencia y/o normas establecidas por las leyes. Y además del sufrimiento y la violencia, la víctima luego de ese momento, tendrá que convivir – en algunos casos de modo muy cruel – con los daños colaterales de ese anónimo “quiebre de reglas.

Victimario.- Es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima. Puede ser victimario por una acción u omisión que no sea antisocial o delictiva, es decir "victimario" es el género y delincuente es la "especie". En la auto victimización, las calidades de victimario y víctima se unen en una misma persona.

Violencia.- uso abierto y oculto de la fuerza, con el fin de obtener de un individuo o grupo (social, económico, político, cultural, familiar, nacional) algo en lo que éste no quiere consentir libremente. La violencia no es solamente un hecho físico e individual. Toda agresión directa o personal, en efecto, se sustenta en una base estructural originada en el desarrollo histórico mismo de la sociedad. La violencia no radica solamente en la situación o en al acto, depende también de la significación que se le da socialmente al hecho.

Zona (División policial).- Delimitación de un área determinada realizada por unidades policiales con fines de patrullaje y control policial. Ejemplo: Zonas Seguras. Con el fin de articular y homogeneizar la presencia territorial de las carteras de Estado, estas se organizan en 9 zonas de planificación.

CAPITULO II

2.-PROBLEMA

La inseguridad ciudadana se percibe desde dos puntos de vista bien diferenciados, uno subjetivo (percepción) y el otro objetivo (ocurrencia de delitos), los cuales se encuentran vinculados de tal forma que la apreciación de inseguridad muchas veces depende de

condiciones objetivas globales de la sociedad que incrementan o disminuyen los ambientes de mayor o menor vulnerabilidad.

La victimización producto de las acciones delictivas, es un fenómeno al que están expuestos todos los individuos, sin embargo, el riesgo de ser víctima, medido como probabilidad, varía en función de ciertas características personales por ejemplo el sexo, edad, situación laboral, el grado de escolaridad, el estilo de vida, del entorno en el que se desenvuelve y de otros factores situacionales que propician condiciones favorables para el accionar de los delincuentes. Es así que se analizara el asalto y robo a personas en el sub-circuito Guasmo 3 del circuito Guasmo del D.M.G durante el 2014.

La relación existe entre la realidad y la percepción que tiene la ciudadanía está separada muchas veces por una línea imperceptible que esta oculta de la realidad ya que los moradores del sector desconocen de la realidad en que viven por varios factores que se relacionan con los actos delictivos que son frecuentes dentro del sub-circuito Guasmo 3 que al momento de su ocurrencia evitan denunciarlos por temor a represarías que vayan en contra de su integridad personal y de su familia lo que permite que este delito vaya tomando más fuerza en sector .

La institución Policial como ente principal en el control de la seguridad ciudadana tiene una percepción generalizada de que la delincuencia es una sola y amenaza por igual a los moradores de sector al momento que se encuentran trasladándose a realizar las diferentes actividades destinas en los diferentes horarios diurnos y nocturnos los miembros policiales pertenecientes al sector han podido identificar la estratificación delincencial que afecta de

manera diferencia a los moradores del sector que tiene un impacto menor que se identificarían como el robo a personas, que es de suma prioridad para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley capacitar a los moradores en temas de auto protección al momento de transitar por las diferentes calles y avenidas del sector con la finalidad de evitar que sean víctimas de un robo que no solo pierden sus objetos de valor, sino que también en ocasiones dejan secuelas psicológicas.

2.1. INVESTIGACION DE CAMPO

2.1.1-Fuentes de información

Son instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información. Esta importancia será cada vez mayor para dar forma a la cultura futura y aumentará la ventaja estructural de las élites que han determinado su formato. Debido a la novedad histórica del medio y a la cierta mejoría de la posición relativa de poder de los grupos tradicionalmente subordinados, como las mujeres, la comunicación a través del ordenador ofrece una posibilidad para invertir los tradicionales juegos de poder en el proceso de la comunicación.

La presente investigación se desarrolla fundamentalmente para solucionar una problemática, utilizando métodos, que ayuden a contrarrestar el robo a transeúntes en el sector objeto de estudio.

Se fortaleció con investigaciones en personas que tuvieron algún tipo de conocimiento relacionado al tema, todo esto contribuyendo en gran parte a esta búsqueda.

2.1.2. Fuentes primarias

Encuesta: Es un estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario pre diseñado, y no modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

Entrevista: Es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan. La palabra entrevista deriva del latín y significa "Los que van entre sí". Se trata de una técnica o instrumento empleado para diversos motivos, investigación, medicina, selección de personal. Una entrevista no es casual sino que es un diálogo interesado, con un acuerdo previo y unos intereses y expectativas por ambas partes.

La Observación Científica: Esta técnica consiste en examinar directamente algún hecho o fenómeno según se presenta espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso conforme a un plan determinado y recopilando los datos en una forma sistemática.

Observación Directa: Es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales.

Internet: Es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, lo cual garantiza que las redes físicas heterogéneas que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial. Esta fue un desarrollo posterior (1990) y utiliza Internet como medio de transmisión.

2.1.3. Fuentes secundarias

Se revisó gran cantidad de bibliografía sobre el tema de investigación el robo a personas.

2.2. Diseño de la investigación

Con el fin de recolectar la información necesaria para responder a las preguntas de investigación (bien sea cualitativa o cuantitativa), el investigador debe seleccionar un diseño de investigación. Esto se refiere a la manera práctica y precisa que el investigador adopta para cumplir con los objetivos de su estudio, ya que el diseño de investigación indica los pasos a seguir para alcanzar dichos objetivos. Es necesario por tanto que previo a la selección del diseño de investigación se tengan claros los objetivos de la investigación.

Las maneras de cómo conseguir respuesta a las interrogantes o hipótesis planteadas dependen de la investigación. Por esto, existen diferentes tipos de diseños de investigación, de los cuales debe elegirse uno o varios para llevar a cabo una investigación.

Tipos de Diseño de Investigación: La precisión, la profundidad así como también el éxito de los resultados de la investigación dependen de la elección adecuada del diseño de investigación. He aquí un esquema donde se resumen los diferentes tipos de investigación.

Cada tipo de diseño posee características particulares por lo que cada uno es diferente a cualquier otro y no es lo mismo seleccionar un tipo de diseño que otro.

La eficacia de cada uno de ellos depende de si se ajusta realmente a la investigación que se esté realizando. Los diseños experimentales son propios de la investigación cuantitativa, mientras los no experimentales se aplican en ambos enfoques (cualitativo o cuantitativo).

De este modo existen dos diseños de investigaciones principales, los experimentales o del laboratorio y los no experimentales que se basan en la temporalización de la investigación.

Se ocupa de la orientación dirigida a los cambios y desarrollos, tanto de la esfera de las ciencias naturales como de las sociales. El control adecuado es el factor esencial del método utilizado. La ley de la variable única debe cumplirse en toda situación experimental.

Esta investigación se presenta mediante la manipulación de una variable no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de escribir de qué modo y por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. Este tipo de investigación presenta las siguientes etapas:

- Presencia de un problema para el cual sea realizada una revisión bibliográfica.
- Identificación y definición del problema.
- Definición de hipótesis y variables y la operacionalización de las mismas.
- Diseño del plan experimental.
- Prueba de confiabilidad de los datos.
- Realización del experimento.

- Tratamiento de datos.

Método transversal: Es el diseño de investigación que recolecta datos de un solo momento y en un tiempo único. El propósito de este método es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

- Diseños transversales descriptivos: son aquellos que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.
- Diseños transversales correlacionales: se encargan de describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado.
- Diseños transversales correlacionales/causales: son aquellos en los cuales las causas y efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) y el investigador los observa y reporta.
- Método longitudinal: Es el diseño de investigación que recolecta datos a través del tiempo en puntos o períodos especificados, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.
- Diseños longitudinales de tendencia o trend: son aquellos que analizan cambios a través del tiempo (en variables o sus relaciones), dentro de alguna población en general.
- Diseños longitudinales de evolución de grupo o cohorte: son estudios que examinan cambios a través del tiempo en sub poblaciones o grupos específicos.

Atención a las cohortes o grupos de individuos vinculados de alguna manera, generalmente la edad, grupos por edad.

- Diseños longitudinales panel: son similares a las dos clases de diseños anteriormente señalados, sólo que el mismo grupo de sujetos es medido en todos los tiempos o momentos.

2.2.1 Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación

- Correlacionar.- Las variables están correlacionadas entre sí, porque depende exclusivamente de las amenazas, vulnerabilidades y oportunidades detectadas en la población del sector.
- Descriptiva.- Estudio de campo, relacionada con la recopilación de hechos y experiencias de los ciudadanos, este trabajo proporcionará datos reales de incidentes o problemas así como sus consecuencias.
- Investigación orientada a decisiones: No se centra en hacer aportes teóricos, más bien su objetivo es buscar soluciones a los problemas. La investigación acción forma parte de este tipo de investigación y se vale de algunas metodologías cualitativas.
- Documental.- Análisis de posibles documentos o manuales que han sido escritos o publicados anteriormente con respecto a la prevención de los delitos, así como su vigencia y cumplimiento en la actualidad.

2.3. Plan de Muestreo (Población y Muestra)

Tamayo y Tamayo (1996), afirma: Población es la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”. (Pág. 114).

Selltiz. (1986), refuerza estas definiciones cuando afirma “...Población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones”. (p 78).

Para la presente investigación objeto de estudio se aplicará la encuesta a 88 habitantes del sector sub circuito Guasmo 3, muestra aleatoria no estratificada.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados Pág. 149,150 Carlos Sabino y por técnica se va a anotar la definición que da el diccionario de metodología antes citado. Conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos sobre estos conceptos Fernando Castro Márquez indica que las técnicas están referidas a la manera como se van a obtener los datos y los instrumentos son los medios materiales, a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación.

Resumiendo se tiene que los instrumentos son:

- Cualquier recurso que recopile información referente a la investigación.
- Es un mecanismo recopilador de datos.
- Son elementos básicos que extraen la información de las fuentes consultadas.

- Son los soportes que justifican y de alguna manera le dan validez a la investigación.
- Como instrumentos de investigación son amplios y variados y van desde una simple ficha hasta una compleja y sofisticada encuesta.

La encuesta es una técnica que consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario o de la entrevista. *El cuestionario es un formato redactado en forma de interrogatorio para obtener información acerca de las variables que se investigan, puede ser aplicado personalmente o por correo y en forma individual o colectiva y debe reflejar y estar relacionado con las variables y sus indicadores. En la presente investigación se aplicó la encuesta y su respectivo cuestionario cerrado o dicotómico ya que su respuesta será SI o NO.*

2.5. Trabajo de campo

Se procedió a seguir los siguientes pasos con el fin de optimizar el tiempo y los recursos:

- Estudio previo o sondeo.
- Definición y delimitación de la población y muestra.
- Diseño y elaboración del cuestionario.
- Estudio de campo.
- Procesamiento y análisis de la información.
- Estructuración de conclusiones, recomendaciones.
- Formulación de la propuesta.

2.6. Procesamiento de la información (Tabulación de datos)

La información recopilada se la anotará y analizará para ser presentada en los gráficos que a continuación se aprecian:

2.7. Análisis e interpretación de resultados

En este acápite se presenta el análisis, interpretación y discusión de los resultados obtenidos como producto del estudio diagnóstico dirigido a una persona residente en el circuito guasmo , sobre la percepción de nivel de seguridad en la zona.

1. ¿Se han creado en su sector instancias de organización vecinal para combatir el delito?

Cuadro No. 16

CREACIÓN DE INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN VECINAL

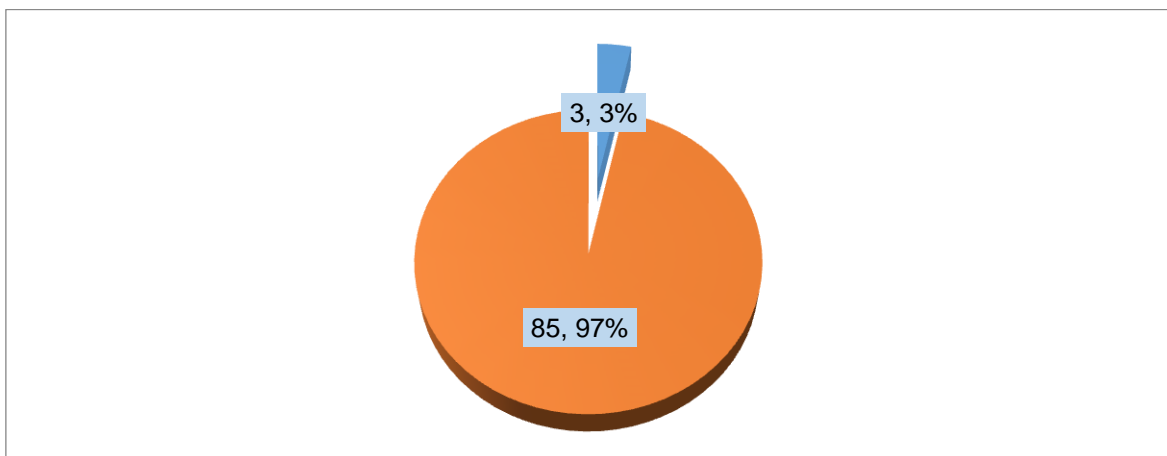
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	3,41
NO	85	96,59
TOTAL	88	100,00

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Gráfico No. 1

CREACIÓN DE INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN VECINAL



Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Interpretación:

El 97% de las personas encuestadas manifiestan que en su sector no existen instancias de organización vecinal en su sector, mientras que el 3% manifiesta lo contrario sosteniendo que en su sector si existe organización vecinal.

2. ¿Conoce usted las modalidades empleadas para el robo a personas en su sector?

Cuadro No. 17

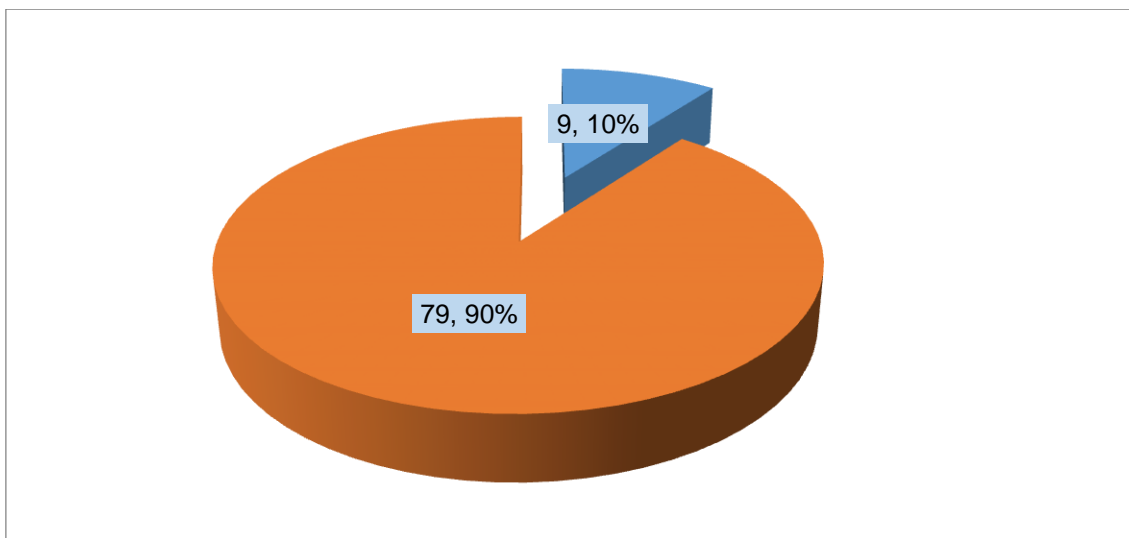
MODALIDADES EMPLEADAS PARA EL ROBO A PERSONAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	10,23
NO	79	89,77
TOTAL	88	100,00

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración:: autores

Gráfico No. 4

MODALIDADES EMPLEADAS PARA EL ROBO A PERSONAS

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Interpretación:

En su mayoría los ciudadanos encuestados con un 90%, manifiestan que no conocen las modalidades que emplea la delincuencia para el cometimiento de robos a personas en su sector, mientras que un 10% dicen conocer algunas de las modalidades que se utilizan para perpetrar este tipo de delitos.

3. ¿Ha recibido capacitación sobre medidas de seguridad para evitar ser víctima de asaltos?

Cuadro No. 18

CAPACITACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
-----------	------------	------------

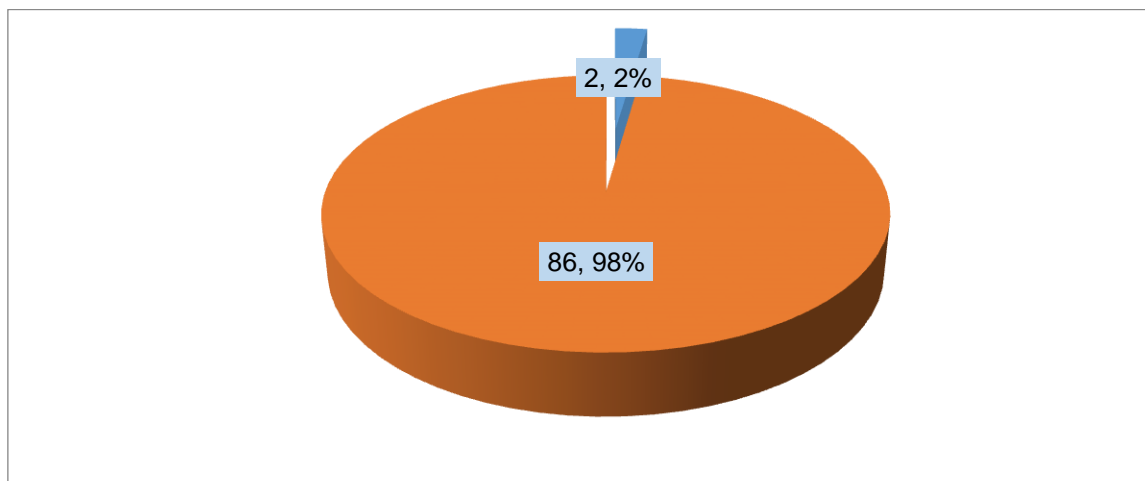
SI	2	2,27
NO	86	97,73
TOTAL	88	100,00

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Gráfico No. 5

CAPACITACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD



Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Interpretación:

Un 98% de la población encuestada manifiesta que no ha recibido capacitación sobre medidas de seguridad para prevenir asaltos, mientras que un 2% manifiesta que lo contrario.

4. ¿Se han instalado alarmas comunitarias en su sector?

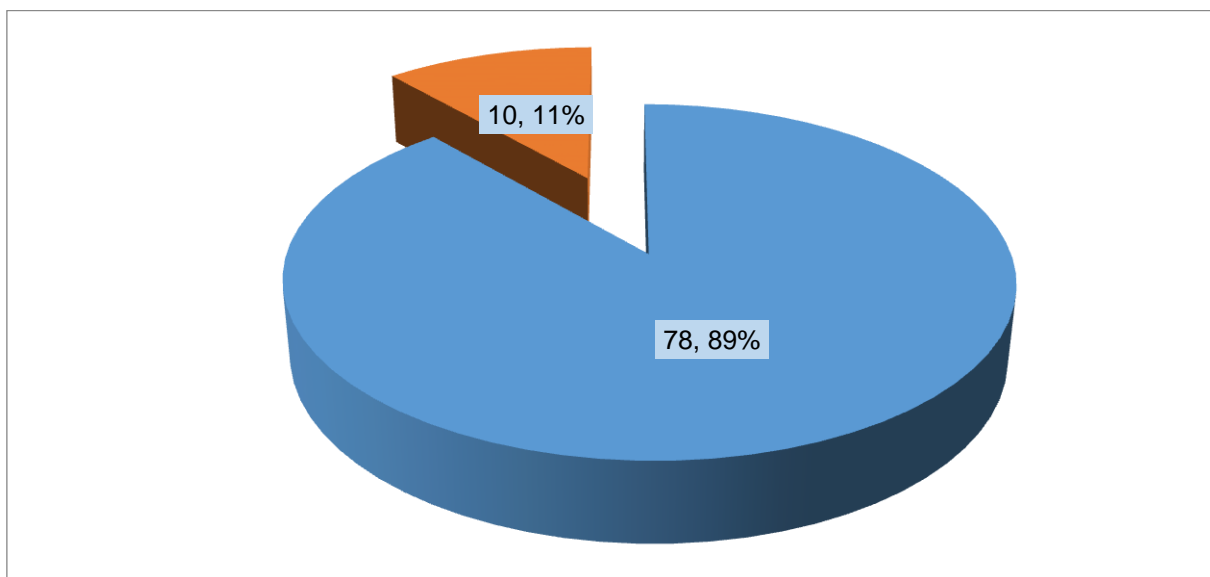
Cuadro No.
ALARMAS COMUNITARIAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	78	88,64
NO	10	11,36
TOTAL	88	100,00

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Gráfico No. 6
ALARMAS COMUNITARIAS



Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Interpretación:

El 89% de la población encuestada afirma que en su sector se han instalado alarmas comunitarias, mientras que el 11% manifiestan que no disponen de este mecanismo de defensa en su lugar de residencia.

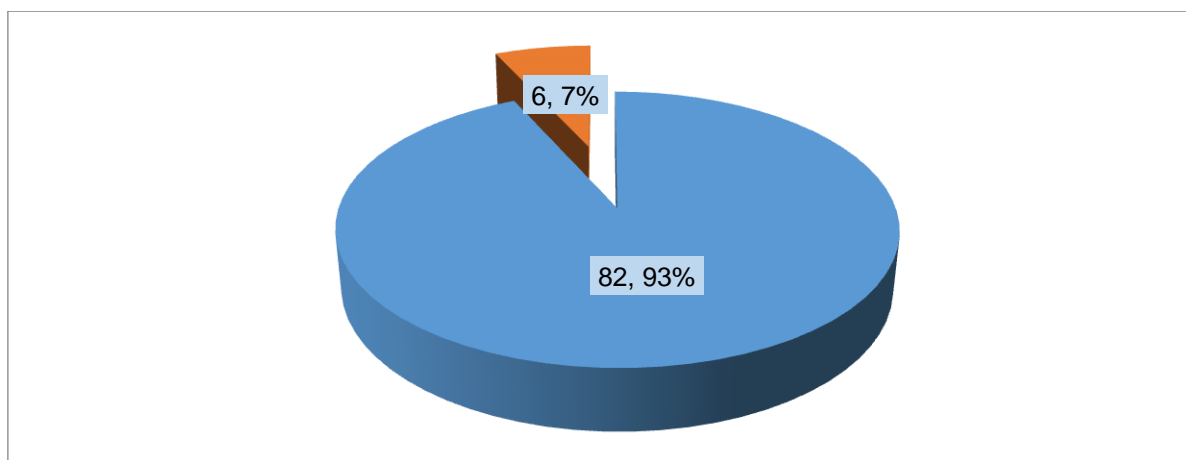
5. ¿Considera que mejorar la iluminación de espacios públicos, calles y viviendas de su sector ayudara a prevenir el delito de asalto a personas?

Cuadro No. 20**ILUMINACIÓN EN EL SECTOR**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	82	93,18
NO	6	6,82
TOTAL	88	100,00

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Gráfico No. 7**ILUMINACIÓN EN EL SECTOR**

Fuente: La Investigación de campo

Elaboración: autores

Interpretación:

De la población encuestada se obtuvo que un 93% consideraron que la iluminación en sus sectores ayudara a prevenir el delito, mientras que el 7% restante opina que esta medida no ayudara a prevenir los asaltos.

CAPITULO III

4.- ANÁLISIS

Durante el último año los robos a personas en el Sub-circuito Guasmo 3 eran muy frecuentes por la gran cantidad de transeúntes que en los diferentes horarios se dirigían a realizar sus actividades cotidianas. En el análisis del caso se planteó objetivos que nos permitieran analizar el robo a personas en el Sub-circuito Guasmo 3.

Las personas encuestadas manifiestan que no acuden ante la autoridad competente a denunciar los hechos de robo por las siguientes razones: un 60% indica que las autoridades no hacen nada, un 24% sostiene que no denuncia por que el causante del hecho tiene algún grado de parentesco, un 10% respectivamente no denuncia por que el problema se solucionó, el 6% a su vez el trámite es muy largo.

Las personas encuestadas tienen diversos puntos de vista acerca de las causas que principalmente generan inseguridad en el sector dando como resultado que un 50% coincide que la mala investigación por parte de policía y fiscalía es la principal causa, un 14% indica que se debe a la mala calidad de educación, el 20% sostiene que el consumo de drogas y alcohol influye directamente en la inseguridad ciudadana y el 16% restante manifiesta que la falta de oportunidad de trabajo hace que una persona se dedique a delinquir generando inseguridad.

La ciudadanía encuestada califica el desempeño y efectividad de los funcionarios policiales en un 50% como buena, un 20% considera que es regular, el 20% cree que el desempeño es malo y el 10% restante sostiene que el accionar policial es excelente.

La ciudadanía que formo parte de esta encuesta manifiesta que si tienen una falta de talento humano si el 90 % y un 10 % que no hace falta talento.

El 40% de las personas encuestadas considera que el sector donde están ubicados sus domicilios son muy seguros, el 30% manifiesta que son seguros, el 16% dicen que son inseguros y el 14% que son muy inseguros.

Los encuestados manifiestan en un 50% que los delitos de robo a personas en su sector aumentaron durante el último año, el 30% considera que este delito se mantiene y el 20% final coincide en que los robos a domicilios en su sector han registrado un decremento.

El 50% de las personas encuestadas indican que han vivido alguna situación de riesgo o peligro al dirigirse a su hogar provocado por la delincuencia, en una ocasión, mientras que un 30% indican no haber vivido esta experiencia, y un 20% en varias ocasiones.

El 50% de las personas encuestadas sostienen que los eventos de robos a personas registrados en su sector suceden en la noche, el 20% en la mañana, el 16% en la mañana y el 14% en la madrugada.

En cuanto a las seguridades implementadas en los domicilios las personas encuestadas en un 50% tienen alarmas comunitarias, el 20% tienen rejas en la puertas y ventanas, el 20% ningún tipo de alarmas y el 10% guardia privada.

Durante la investigación el acercamiento de los miembros policiales a la comunidad tubo la finalidad de conseguir información que permitiera caracterizar a personas sospechosas que se encuentra en el sector, este procedimiento se realizó puerta a puerta en los domicilios de los moradores del sector hasta llegar a construir un base de datos de los presuntos delincuentes con la finalidad de poder identificarlos al momento de que una víctima llegue a la unidad de policía comunitaria pidiendo de nuestra ayuda o cuando una persona detecte alguna actividad sospechosa.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS POLICIALES PARA REDUCIR EL ROBO A PERSONAS EN EL SUB-CIRCUITO GUASMO 3 DEL CIRCUITO GUASMO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2014”

4.1. Objetivos

4.1.1. General

Reducir la ocurrencia del delito de robo a personas en el Guasmo 3 del Distrito Metropolitano de Guayaquil.

4.1.2. Específicos

- Reforzar la prevención del delito de robo a personas, mediante la aplicación de la disuasión, a través de rondas y presencia de servidores policiales en los lugares de mayor riesgo.

- Planificar operativos y procedimientos aplicando estrategias policiales que estén encaminados a disminuir el robo a personas en el Guasmo 3 del Distrito Metropolitano de Guayaquil.

- Capacitar y concientizar a la ciudadanía en lo que es la prevención, es decir que siempre es mejor la aplicación de estrategias policiales para evitar ser víctima del robo a personas en el Guasmo 3 del Distrito Metropolitano de Guayaquil.

4.2. Desarrollo de la Propuesta

Es necesario seguir una planificación basada en el panorama real de la incidencia y los componentes del robo a personas en el Sub circuito Guasmo 3 del distrito metropolitano de Guayaquil, por lo que se tendrá como base lo siguiente:

Identificación de los meses de riesgo

Esto servirá para poder brindar el conocimiento necesario a la ciudadanía sobre la incidencia elevada de delitos en estos meses y así lograr una mayor efectividad para la

aplicación de las medidas necesarias, que lograrán una prevención más efectiva en estos meses, frente a la ocurrencia del robo a personas.

Identificación de los días con mayor riesgo

Las actividades cotidianas implican realizar pago de luz, agua, teléfono, pensión escolar, es decir días en los cuales las se tienen que trasladar con dinero en efectivo y al desconocer que estos mismos días ocurren más robos a personas que los normales se está incrementando las probabilidades de ser objeto de este delito.

Identificación de las horas más riesgosas

Si se tiene identificado los meses, días, es necesario también saber cuáles son las horas en las que se presenta la mayor incidencia del robo a personas, para evitar ese horario y si no fuese el caso solicitar el acompañamiento de los servidores policiales, logrando no sólo reducir al máximo su ocurrencia, sino también la credibilidad en la institución policial, al brindar presencia que es una manera muy efectiva de disuasión.

Determinación de los lugares de riesgo

Al identificar cuál de los sub-circuitos es o son de mayor incidencia delictiva, logrará que la formación y capacitación que se imparta a la ciudadanía sea más efectiva, ya que estarán atentos o pondrán mayor énfasis en aplicar las estrategias implementadas.

Determinación de los delitos más recurrentes

Es muy importante tener claro cuál es el delito que más se repite en este sector, ya que ayudará a determinar las estrategias se debe aplicar y enfocar la respuesta ante el robo a personas.

Identificar el modo como operan los delincuentes y cuál de estos modos son los más recurrentes

En términos de seguridad se sabe que el desconocimiento es más grave o causa mayores daños que el hecho mismo generador de riesgos como son los delitos, es así que se sugiere que la mejor forma de actuar ante un robo es observar y olfatear, y al tener claro que método utilizó el delincuente se hará más fácil la determinación del perfil del delincuente.

ESTRATEGIAS POLICIALES PARA DISMINUIR EL ROBO A PERSONAS EN EL SUB-CIRCUITO GUASMO 3 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

- Estructurar la Unidad de Inteligencia Anti delincuenciales con medios técnicos, tecnología, movilidad y capacitación. 100% inteligencia.
- Con la UIA, identificar plenamente a las bandas delincuenciales que delinquen en la zona, intercambiando información continuamente con todas las agencias policiales disponibles y otros organismos (FF.AA., Agencias de tránsito, etc.)

- Conocer y difundir con otras oficinas, la información sobre los integrantes de las bandas delincuenciales, modalidades, zonas de operación, etc.
- Hacer registros de personas y vehículos (transporte público) en lugares y horas de gran afluencia de personas.
- Informar a la comunidad por intermedio de todos los medios de comunicación, la ocurrencia del delito, señalando modus operandi, días, horas, sospechosos, etc.
- Realizar campañas de sensibilización para que las personas denuncien los robos.
- Ubicar plenamente los sitios donde se comercializan los objetos robados, para iniciar acciones con otras autoridades.
- Planificar y ejecutar operativos de control en los lugares donde se comercializan artículos usados.
- Hacer presencia policial en los lugares y horas de mayor afluencia de público.
- Llevar un registro minucioso de las personas que se dedican a estas actividades ilícitas.

NORMAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR ROBO/ASALTO PERSONAS

- No transitar por lugares desconocidos.
- No confiar de personas extrañas o que acaba de conocer.
- Poner en conocimiento de la Policía Nacional la presencia de sospechosos o delincuentes que deambulen por el lugar de trabajo, barrio o ciudadela.
- Evitar caminar por una acera observa a varios individuos interrumpiendo el paso, cruce para la otra disimuladamente.
- Comunicar inmediatamente cualquier intento de extorsión o amenaza de secuestro a las oficinas de la Policía.
- No sacar el dinero que va a depositar hasta no encontrarse en la entidad bancaria, si observa que alguien le sigue, informe a un Policía o a personas que le puedan proteger.
- No contar el dinero que retire del banco fuera del mismo, hágase acompañar siempre por otra persona.
- Poner especial atención a cualquier automóvil y/o motocicleta, con más de una persona que circula por la calle que usted transita.
- No poner resistencia si estacado para robarle o secuestrarle,
- No embarcarse en taxis u otro medio de transporte público que no estén plenamente identificados por placas, nombres de la cooperativa o cualquier otro distintivo del servicio.
- No aceptar golosinas o cualquier otro producto de ningún chofer o persona extraña y en caso de hacerlo no se lo sirva.
- No llevar a desconocidos, ni permita ser llevados por ellos.

4.3. Presupuesto

La ejecución de un proyecto contempla la existencia de muchas necesidades y recursos que en ocasiones son limitados. La mejor forma de presupuestar un proyecto es calcular el costo directo de cada actividad.

Cuadro No. 21
Presupuesto referencial

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	COSTOS (USD)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con el personal que ejecutará la propuesta ✓ Buscar especialistas, capacitadores en temas a tratarse en el programa de normas de autoprotección. ✓ Bajo perfil incorporar el equipo de trabajo: Apoyo logístico. ✓ Entrenar al personal de la Policía que va a asistir a los diferentes eventos. 	<p align="center">Policía Nacional</p> <p align="center">Policía Nacional</p>	<p align="center">Oficios, Solicitudes</p> <p align="center">Transporte</p>	<p>120,00</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer vínculos y contactos interinstitucionales ✓ Levantamiento de una base de datos de contactos que faciliten la ejecución del proyecto. (Administración zonal del sector, identificar líderes barriales. ✓ Informar a las instituciones de los objetivos de la aplicación de la propuesta. ✓ Preparar los contenidos que serán expuestos, así como diseñar las herramientas y la metodología con la que van a trabajar, teniendo en cuenta que el público objetivo es la comunidad. ✓ Requerimientos de material de trabajo 			
Ejecución de Seminario - Taller	Brigadas barriales Policía Nacional	Material Didáctico, Refrigerios	650,00

Taller de elaboración, de documentos, informes y resultados de la implementación de la Propuesta. Evaluación del Propuesta	Brigadas barriales Policía Nacional	Reuniones con la Comunidad, Material Didáctico, Refrigerios	200,00
TOTAL			970,00

Elaboración: el autores

4.4. Conclusiones y Recomendaciones

4.4.1 Conclusiones

- Mediante la realización de contactos ciudadanos se puede obtener los datos reales de la población existente en el sub circuito Guasmo 3, de igual manera saber los delitos que se cometen en el sector, para de esta forma poder actuar de una manera más eficaz y atender los auxilios de inmediato.
- Mediante las charlas impartidas por el personal policial en los diferentes barrios del sub circuito Guasmo 3, se puede dar a conocer a la ciudadanía las medidas de auto protección para que de esta manera puedan reaccionar ante un delito de la manera más inmediata.

- La implementación de botones de seguridad a dado muy buenos resultados como es la disminución de robos a las personas.

4.4.2 Recomendaciones

- Que se capacite a la comunidad con el fin de generar una correcta aplicación de las estrategias policiales que ayudan a identificar individuos que porten armas blancas y corto punzantes.
- Realizar campañas de socialización de las causas que incrementan el robo a personas como lo es el género masculino.
- Trabajar conjuntamente con los dirigentes barriales para reducir el delito de robo a personas en el Guasmo 3.
- Promover campañas de iluminación mediando sendos oficios a la autoridad o en su defecto indicar que es mejor invertir poco para evitar ser objeto de robo y tal vez de consecuencias lamentables.
- Prevenir el consumo de licor en jóvenes ya que tanto como factor de ocurrencia o como factor de incremento es perjudicial ante el robo a personas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La interacción de los miembros de toda la comunidad de este sector, proyecta resultados positivos para mejorar la calidad de vida en el sector.
- La ciudadanía en general presenta un gran interés por conocer más sobre temas que sirven para crear una cultura de seguridad y prevención.
- En este sector la ciudadanía desea realizar trabajos o actuar de forma práctica, realizar los llamados simulacros que optimizarán tiempo y recursos.
- Los dirigentes de los grupos barriales están de acuerdo en ocupar el tiempo que sea necesario con el fin de estar atentos a lo imprevisto y así poder dar la bien sugerida respuesta de actuación.
- El comprometimiento de los servidores policiales y de toda la ciudadanía del sector es la fortaleza que se presenta para llevar a cabo la formación y capacitación en cuanto a la seguridad de este sector.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario coadyuvar fuerzas entre la Policía Comunitaria del Sector, Moradores, y autoridades gubernamentales para la prevención del delito con la finalidad de minimizar las amenazas existentes de inseguridad y garantizar un bienestar de los moradores para que en un futuro no muy lejano tenga buena calidad de vida; por lo que es necesario:

- La Policía Comunitaria le corresponderá conocer profundamente su sector, mediante diversas técnicas como realización de encuestas, levantamiento de perfiles fijos y dinámicos, marchas exploratorias, georreferenciación del lugar, georreferenciación del delito, identificación de los lugares de riesgo, matriz de identificación de problemas, las mismas que accedan a disminuir la incidencia delictiva del sector.
- Los elementos policiales que son designados a cumplir las funciones como policía comunitario le corresponderá realizar la coordinación con la comunidad y sus dirigentes para poder trabajar mancomunadamente generando un beneficio de productividad en el sector en la prevención del delito.
- Zonificación comprendida en cuatro áreas midiendo las vulnerabilidades en las avenidas, calles, transversales, factores que originan a los habitantes del sector, se ha tomado como referencia los datos obtenidos en la CEMAC, Observatorio de Seguridad Ciudadana y Fiscalía. De igual manera se lo realizó la tabulación de datos.
- Que el policía efectuó el respectivo cambio de actitud, mediante la habitual y permanente capacitación, que es fundamental para optimizar la imagen institucional hacia la comunidad.
- Efectuar un formato que acceda a una caracterización, búsqueda y evolución del problema existente en el sector; para lograr efectos positivos en la labor policial comunitaria.

Bibliografía

- Alemán, Galo, Sociología de la Conducta Delictiva, Escuela Politécnica Javeriana Del Ecuador, Año 2010.
- Andreas Hein. “PTED (Crimen Prevention Through Environmental Design) Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental”. Edición 1ra. Editorial FLACSO.
- Arias Zeballos Emilia, Seguridad física y electrónica.
- Arriagada, Irma; GODOY Lorena, “SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA: DIAGNÓSTICO Y POLÍTICAS EN LOS AÑOS NOVENTA”, Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile, 1999.
- Azuara, Leandro, “SOCIOLOGÍA”, Editorial Porrúa S.A., Decimoprimer edición, México, 1991.
- Bascuñán A., “El robo como coacción”, en Revista de Estudios de la Justicia N° 1, 2002.
- Bucheli M., “Criminología Hacia la Concepción Crítica”, 2003.
- Cabanellas, (1998), Diccionario jurídico elemental.
- Carlos A.; “Los Costos De La Violencia En Centroamérica”; Consejo Nacional de Seguridad Pública; 2008
- Carrión, Fernando, “SEGURIDAD CIUDADANA, ¿ESPEJISMO O REALIDAD?”, FLACSO, Sede Ecuador, OPS – OMS, primera edición, Quito – Ecuador, 2002.
- Castillo, Edgar; QUESADA Carlos, “MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS RURALES”, IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CIDER Centro Internacional de Desarrollo Rural, San José, 2001.

Ciudad Segura 2007, Programa Estudios de La Ciudad, Flacso –Ecuador;

Cohen, Ernesto; FRANCO Rolando, “EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES”, Editores Siglo Veintiuno, séptima edición, México, 2006.

Cruz, José Miguel, “LA VICTIMIZACIÓN POR VIOLENCIA URBANA: NIVELES Y FACTORES ASOCIADOS EN CIUDADES SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA Y ESPAÑA”, en Investigaciones en Salud Pública, Documentos Técnicos, Organización Panamericana de la Salud, Coordinación de Investigaciones División de Salud y Desarrollo Humano, Washington, D.C., EUA, 1999.

De Vicente Martínez, R., El delito de robo con violencia o intimidación en las personas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

García, Nilo. “Cómo hacer Policía Comunitaria” Quito-Ecuador.

Goldstein, Raul “Diccionario de Derecho Penal y Criminología” Tercera Edición, Editorial Astrea, Buenos Aires 1993 págs 291—292.

Guía metodológica para formular diagnósticos participativos y Planes locales de seguridad ciudadana, Edición 1ra.Lima- Perú.

Textos legales

Constitución Política de la República del Ecuador

Convenciones Internacionales

Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Netgrafía

<http://www.definicionlegal.com/definicionde/Asesinato.htm>

www.seguridadciudadana.gob.ec

www.policiaecuador.gob.ec

www.inec.gob.ec

Anexo No. 1

ENCUESTA

El presente cuestionario tiene por objeto conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la situación de seguridad en su barrio, agradeciendo su participación solicitándole que conteste cada pregunta de manera objetiva y veraz con la honestidad que le caracteriza. Esta encuesta es anónima por lo tanto no requiere poner su nombre. Se garantiza absoluta confidencialidad y reserva en la información proporcionada. Gracias por su colaboración.

Instrucciones

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas
- Marque con una equis (x) el círculo que representa la alternativa más apropiada según su criterio.
- Conteste todas las preguntas aquí formuladas

1. ¿Se han creado en su sector instancias de organización vecinal para combatir el delito?
2. ¿Conoce usted las modalidades empleadas para el robo a personas en su sector?
3. ¿Ha recibido capacitación sobre medidas de seguridad para evitar ser víctima de asaltos?
4. ¿Se han instalado alarmas comunitarias en su sector?

5. ¿Considera que mejorar la iluminación de espacios públicos, calles y viviendas de su sector ayudara a prevenir el delito de asalto a personas?

ANEXO No. 2



**TÍTULO: OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD**

ELABORADO POR: AUTORES